



---

# **PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL PIGA**

---

2020-2024



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS

## Contenido

<b>DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL</b> .....	8
<b>1 DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL</b> .....	9
<b>1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</b> .....	9
<b>PORTAFOLIO DE SERVICIOS</b> .....	10
<b>1.1.1 Sedes</b> .....	12
<b>1.1.1.1 Sedes Administrativas</b> .....	13
<b>RECURSO HUMANO</b> .....	17
<b>SUPERVISIÓN Y CONTROL</b> .....	21
<b>1.1 GESTOR AMBIENTAL</b> .....	22
<b>1.2 EL COMITÉ PIGA - COMITÉ DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – SIG.</b> 22	
<b>2 POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> .....	24
<b>2.1 Objetivos Ambientales.</b> .....	25
<b>Misión</b> .....	25
<b>Visión</b> .....	25
<b>3 PLANIFICACIÓN</b> .....	27
<b>3.1 IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES</b> .....	27
<b>3.1.1 Análisis General</b> .....	29
<b>3.1.2 Análisis General de los Aspectos e Impactos Evaluados</b> .....	30
<b>3.2 CONDICIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL Y DEL ENTORNO</b> .....	33
<b>3.2.1 Sedes Administrativas</b> .....	33
<b>3.2.1.1 Ubicación</b> .....	33
<b>3.2.1.2 Condiciones Ambientales del entorno</b> .....	34
<b>3.2.1.3 Ubicación</b> .....	35
<b>3.2.1.3.1 Ubicación de la localidad de Puente Aranda</b> .....	35
<b>3.2.1.3.2 Caracterización geográfica</b> .....	36
<b>3.2.1.4 Condiciones Ambientales del entorno</b> .....	36
<b>3.2.2 Sedes Prestación del Servicio de Aseo Aprovechamiento</b> .....	37

<b>3.2.2.1</b>	<b>Descripción de las Condiciones Ambientales ECAS Localidad de KENNEDY</b>	<b>37</b>
<b>3.2.2.1.1</b>	<b>Ubicación de la localidad de Kennedy</b>	<b>37</b>
<b>3.2.2.1.2</b>	<b>Caracterización geográfica</b>	<b>38</b>
<b>3.2.2.2</b>	<b>Ubicación de ECAS en la Localidad</b>	<b>38</b>
<b>3.2.2.3</b>	<b>Condiciones Ambientales del entorno</b>	<b>40</b>
<b>3.2.2.4</b>	<b>Descripción de las Condiciones Ambientales ECAS Localidad de USAQUÉN</b>	<b>41</b>
<b>3.2.2.4.1</b>	<b>Localización Geográfica</b>	<b>41</b>
<b>3.2.2.4.2</b>	<b>Caracterización geográfica</b>	<b>42</b>
<b>3.2.2.5</b>	<b>Descripción de las Condiciones Ambientales ECAS Localidad de ENGATIVA</b>	<b>44</b>
<b>3.2.2.5.1</b>	<b>Ubicación Localidad de Engativa</b>	<b>44</b>
<b>3.2.2.5.2</b>	<b>Caracterización geográfica Localidad de Engativa</b>	<b>45</b>
<b>3.2.2.6</b>	<b>Descripción de las Condiciones Ambientales ECA Localidad de FONTIBON</b>	<b>47</b>
<b>3.2.2.6.1</b>	<b>Ubicación de la localidad de Fontibón</b>	<b>47</b>
<b>3.2.2.6.2</b>	<b>Caracterización geográfica Localidad de Fontibón</b>	<b>47</b>
<b>3.2.2.7</b>	<b>Descripción de las Condiciones Ambientales ECA Localidad de MARTIRES</b>	<b>50</b>
<b>3.2.2.7.1</b>	<b>Ubicación de la localidad de Los Mártires</b>	<b>50</b>
<b>3.2.2.7.2</b>	<b>Caracterización geográfica Localidad Los Mártires</b>	<b>50</b>
<b>3.2.2.8</b>	<b>Descripción de las Condiciones Ambientales ECA Localidad de PUENTE ARANDA</b>	<b>53</b>
<b>3.2.2.8.1</b>	<b>Ubicación de la localidad de Puente Aranda</b>	<b>53</b>
<b>3.2.2.8.2</b>	<b>Caracterización geográfica La localidad de Puente Aranda</b>	<b>54</b>
<b>3.2.3</b>	<b>Sedes Cementerios propiedad del Distrito</b>	<b>56</b>
<b>3.2.3.1</b>	<b>Ubicación</b>	<b>56</b>
<b>3.2.3.2</b>	<b>Condiciones Ambientales del entorno</b>	<b>57</b>
<b>3.2.3.3</b>	<b>Ubicación</b>	<b>58</b>
<b>3.2.3.3.1</b>	<b>Ubicación Localidad de Barrios Unidos</b>	<b>58</b>
<b>3.2.3.3.2</b>	<b>Caracterización geográfica Localidad de Barrios Unidos</b>	<b>59</b>
<b>3.2.3.4</b>	<b>Condiciones Ambientales del entorno</b>	<b>60</b>
<b>3.2.3.5</b>	<b>Ubicación</b>	<b>61</b>
<b>3.2.3.5.1</b>	<b>Descripción Geográfica Localidad Antonio Nariño</b>	<b>61</b>
<b>3.2.3.5.2</b>	<b>Caracterización geográfica Localidad Antonio Nariño</b>	<b>61</b>
<b>3.2.3.6</b>	<b>Condiciones Ambientales del entorno</b>	<b>62</b>

3.2.3.7	Ubicación.....	63
3.2.3.7.1	Descripción Geográfica Localidad de Ciudad Bolívar.....	63
3.2.3.7.2	Caracterización geográfica Localidad Ciudad Bolívar.....	63
3.2.3.8	Condiciones Ambientales del entorno.....	64
3.3	CONDICIONES AMBIENTALES INSTITUCIONALES.....	65
3.3.1	Análisis General.....	65
3.3.2	Análisis General de los Aspectos e Impactos Evaluados.....	65
3.3.3	Identificación y Análisis de Riesgos Ambientales.....	75
3.3.3.1	Introducción.....	75
3.3.3.2	Conceptos Básicos.....	76
3.3.3.3	El Riesgo Ambiental en la UAESP.....	76
3.3.3.4	Metodología para la identificación de los Riesgos ambientales.....	77
3.3.3.5	Metodología para la identificación de los Riesgos ambientales.....	77
3.3.3.6	Desarrollo metodológico para la evaluación del riesgo ambiental.....	78
3.4	ANALISIS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.....	87
3.5	OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	88
3.6	NORMATIVIDAD AMBIENTAL ESPECÍFICA.....	89
4	OBJETIVO.....	91
4.1	OBJETIVO GENERAL.....	91
5	PROGRAMAS AMBIENTALES.....	93
5.1	PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA.....	93
5.1.1	Introducción.....	93
5.1.2	Alcance.....	93
5.1.3	Normatividad.....	94
5.1.4	Objetivo.....	94
5.1.5	Objetivos Específicos.....	94
5.1.6	Meta.....	95
5.1.7	Indicador de la Meta.....	95
5.1.8	Responsables.....	95
5.2	PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA.....	96
5.2.1	Introducción.....	96
5.2.2	Objetivo General.....	97

5.2.3	<b>Objetivos Específicos</b> .....	97
5.2.4	<b>Metas</b> .....	97
5.2.5	<b>Indicador de la Meta</b> .....	97
5.2.6	<b>Responsables</b> .....	98
5.3	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS</b> .....	98
5.3.1	<b>Introducción</b> .....	98
5.3.2	<b>Objetivo General</b> .....	99
5.3.3	<b>META</b> .....	99
5.3.4	<b>INDICADOR</b> .....	99
5.3.5	<b>Identificación de la cantidad y tipo de residuos generados.</b> .....	100
5.3.6	<b>Responsables</b> .....	101
5.4	<b>PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE</b> .....	102
5.4.1	<b>Introducción</b> .....	102
5.4.2	<b>Objetivo General</b> .....	103
5.4.3	<b>Meta</b> .....	103
5.4.4	<b>Indicador de la Meta</b> .....	103
5.5	<b>PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES.</b> .....	103
5.5.1	<b>Introducción</b> .....	103
5.5.1.1	<b>Objetivo</b> .....	104
5.5.2	<b>Meta</b> .....	104
5.5.3	<b>Indicador de la Meta</b> .....	104
6	<b>PLAN DE ACCIÓN</b> .....	104
7	<b>CORRESPONDENCIA DEL PIGA CON EL PGA</b> .....	105

## INDICE TABLAS

Tabla No 1 Estructura Mapa de Procesos .....	11
Tabla No 2 Sedes Administrativas .....	13
<b>Tabla No 3 Sedes Operativas de Servicio Complementario de Aprovechamiento .....</b>	<b>14</b>
<b>Tabla No 4 Sedes Operativas del Componente Disposición Final .....</b>	<b>16</b>
<b>Tabla No 5 Infraestructura Física (Cementerios) .....</b>	<b>17</b>
Tabla No 6 Personal Sede Administrativa .....	18
<b>Sedes Operativas (Servicio complementario de Aprovechamiento) Tabla No 7 Personal de las sedes Operativas de Aprovechamiento .....</b>	<b>18</b>
<b>Tabla No 8 Personal de las sedes de los Cementerios del Distrito .....</b>	<b>19</b>
Tabla No 9 Parque Automotor propietario UAESP .....	20
Tabla No 10 Flota Vehicular en calidad de alquiler .....	21
Tabla No 11 Otras Equipos propiedad de la UAESP .....	21
<b>Tabla No 12 Aspectos Ambientales Asociados a al actividades de la UAESP .....</b>	<b>29</b>
Tabla No 13 Descripción Sistema Fotovoltaico ECA Alquilería .....	71
Tabla No 14 Inventario Infraestructura de Luminarias Sedes Cementerios Propiedad del Distrito .	72
Tabla No 15 Infraestructura Hidrosanitarias Sedes Cementerios Propiedad del distrito .....	73
Tabla No 16 <b>Matriz de Evaluación Riesgos Ambientales</b> .....	<b>78</b>
<b>Tabla No 17 Escenario de Riesgo Ambiental Sedes Administrativa de la UAESP .....</b>	<b>79</b>
<b>Tabla No 18 Escenario de Riesgo y Estimación de Probabilidad .....</b>	<b>80</b>
<b>Tabla No 19 Estimación Gravedad Consecuencia Sobre el Entorno Natural .....</b>	<b>84</b>
<b>Tabla No 20 Estimación Gravedad Consecuencia Sobre el Entorno Humano .....</b>	<b>85</b>
<b>Tabla No 21 Estimación Gravedad Consecuencia Sobre el Entorno Socioeconómico .....</b>	<b>86</b>
<b>Tabla No 22 CORRESPONDENCIA PIGA CON EL PGA .....</b>	<b>105</b>

## INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la gestión ambiental de las diferentes organizaciones ha adquirido una mayor relevancia, a través de la identificación de los aspectos ambientales y el control de los impactos ambientales generados, de manera que se logre el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable vigente y se genere un desarrollo sostenible por parte de la organización. Dentro de este marco y en virtud del cumplimiento del Decreto 456 de 2008, las entidades distritales, en cabeza de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), adoptan el Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA, como un instrumento de planeación ambiental, que, desde diversos programas planteados en la Entidad, busca llegar a la ecoeficiencia, la calidad ambiental y la armonía socio ambiental, haciéndose corresponsables de la gestión ambiental distrital. Por lo anterior, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) como uno de los actores corresponsables, actualiza su Plan Institucional de Gestión Ambiental, para el cuatrienio 2020-2024, el cual busca consolidar la gestión ambiental en la unidad de manera que cumpla con la normatividad y alcance los objetivos ambientales distritales que le competen dentro de su misión.

El presente documento está estructurado de acuerdo con lo requerido por la SDA en la Resolución 00242 de 2014, que consta de:

**Capítulo 1. Descripción Institucional:** En este se describe detalladamente la entidad, donde se incluye: funcionalidad, servicios que presta, estructura organizacional, mapa de procesos, número de sedes administrativas y operativas, número de funcionarios, contratistas y personal de servicios de permanencia constante en cada una de ellas, así como los horarios de funcionamiento y el número de vehículos, maquinaria pesada y demás equipos que tenga la entidad para el desarrollo de sus actividades, se describen las actividades de supervisión y control de los servicios prestados por terceros.

**Capítulo 2. Política Ambiental:** Refleja el compromiso de la Entidad con la Gestión Ambiental, haciendo relevancia a la prevención de la contaminación, la mitigación o compensación de los impactos ambientales significativos, cumplimiento de la normativa y la mejora continua.

**Capítulo 3. Planificación:** Describe la estructura de la Gestión Ambiental y se evalúa la gestión ambiental actual de la Entidad. Lo que busca es la identificación de los aspectos y valoración de los impactos ambientales que genera la Unidad con el desarrollo de sus actividades, el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable al desarrollo de sus actividades y la formulación de los diferentes programas, así como las actividades planteadas para cada uno de ellos. A partir de esto permite la definición de los objetivos, metas, indicadores, estrategias que contribuyen con la ejecución de la Política

**Capítulo 4. Objetivos Ambientales:** Muestra el Objetivo del Plan, el cual está articulado con la Gestión Ambiental del Distrito, el Plan de Desarrollo y la Política del Sistema Integrado de Gestión de la Unidad.

**Capítulo 5. Programas de Gestión Ambiental:** Hace relación a los programas mínimos como son: Uso Eficiente del Agua, Uso Eficiente de la Energía, Gestión Integral de Residuos, Consumo Sostenible e Implementación de Prácticas Sostenibles



# CAPITULO 1

## DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL

## 1 DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL

El Acuerdo Distrital 257 de 2006, transformó a la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, organizada como Unidad Administrativa Especial del orden distrital del sector descentralizado por servicios, de carácter eminentemente técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital del Hábitat.

La Unidad tiene por objeto “Garantizar la prestación, coordinación, supervisión y control de los servicios de recolección, transporte, disposición final, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, la limpieza de vías y áreas públicas; los servicios funerarios en la infraestructura del Distrito y del servicio de alumbrado público” en la ciudad de Bogotá.

Dentro de las funciones básicas señala:

- \* Diseñar las estrategias, planes y programas para el manejo integral de los residuos sólidos, alumbrado público y servicios funerarios.
- \* Dirigir y coordinar la prestación de los servicios públicos propios del manejo integral de residuos sólidos, el servicio de alumbrado público y los servicios funerarios.
- \* Realizar el seguimiento y la evaluación de los servicios propios del manejo integral de residuos sólidos, alumbrado público y servicios funerarios.
- \* Promover la participación democrática de los usuarios de los servicios a su cargo.

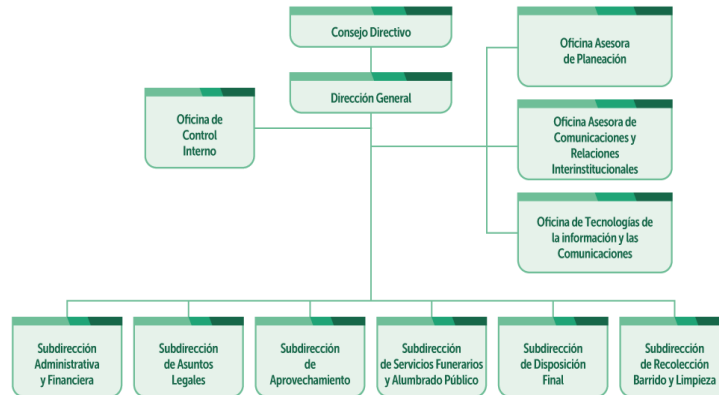
### 1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Mediante el Acuerdo 01 de 2012 el Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, modifica la estructura organizacional y determina las funciones de las dependencias de la entidad. En este Acuerdo se establece que la UAESP tiene por objeto “Garantizar la prestación, coordinación, supervisión y control de los servicios de recolección,

transporte, disposición final, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, la limpieza de vías y áreas públicas; los servicios funerarios en la infraestructura del Distrito y el servicio de alumbrado público”.

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos se representa a través del siguiente organigrama, de acuerdo a su estructura organizacional

*Figura No 1 Organigrama UAESP*



Fuente: [http://www.uaesp.gov.co/images/Organigrama\\_UAESP\\_2020.png](http://www.uaesp.gov.co/images/Organigrama_UAESP_2020.png)

## PORTAFOLIO DE SERVICIOS

La Unidad, cuenta con el siguiente portafolio de servicios:

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, cuenta con el Sistema Integrado de Gestión el cual a su vez establece el Mapa de Procesos, que se constituye en una herramienta que permite que los funcionarios, contratistas y los usuarios de los servicios a cargo de la Entidad, identifiquen los procesos que se desarrollan para la gestión de los recursos que soportan las actividades misionales para garantizar la planeación, prestación, coordinación, supervisión y control de los servicios de recolección, transporte, disposición final, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, la limpieza de vías y áreas públicas, los servicios funerarios en la infraestructura del distrito y el servicio de alumbrado público.

El Mapa de Procesos, muestra la relación e interacción de las actividades de la Entidad que permite la transformación de elementos de entrada en resultados, para la entidad existen los Procesos Estratégicos, Misionales, de Apoyo y Evaluación, como se muestra en la siguiente imagen

*Imagen No 1 Mapa de Proceso*



[http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/disenio\\_organizational.php](http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/disenio_organizational.php)

La estructura del Mapa de Procesos se compone de la siguiente manera:

Tabla No 1 Estructura Mapa de Procesos

PROCESOS		RESPONSABLE
<b>ESTRATEGICOS</b> Agrupa los procesos que orientan la Unidad hacia el cumplimiento de un objeto, misión, visión, objetivos, metas, principios y políticas	Direccionamiento	Jefe Oficina de Planeación
	Estratégico	
<b>MISIONALES</b> Reúne los procesos que dan como resultado el cumplimiento del objeto, misión o razón de ser de la Entidad	Recolección, Barrio y Barrido y Limpieza	Subdirector de la UAESP asignado a la Subdirección de Recolección, barrido y Limpieza.
	Disposición Final	Subdirector de la UAESP asignado a la Subdirección Disposición Final
	Aprovechamiento	Subdirector de la UAESP asignado a la Subdirección Aprovechamiento.
	Alumbrado Publico	

PROCESOS		RESPONSABLE
	Servicio Funerario	Subdirector de la UAESP asignado a la Subdirección de servicios Funerarios y Alumbrado Público
<p><b>SOPORTE</b></p> <p>Integrado por los procesos que proveen los recursos necesarios para el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de evaluación.</p>	Gestión de Talento Humano	Subdirector (a) Administrativo asignado a la Subdirección Administrativa y Financiera.
	Gestión Financiera	
	Gestión Documental	
	Gestión de Apoyo Logístico	
	Gestión de Asuntos Legales	Subdirector de la UAESP asignado a la Subdirección de asuntos legales
	Gestión Tecnológica y de Información	Jefe de Oficina asignado a la Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
<p><b>EVALUACIÓN</b></p> <p>Agrupar los procesos que evalúan en forma permanente la efectividad del Sistema Integrado de Gestión; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes y programas, los resultados de la gestión, detectar, desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la Entidad.</p>	Evaluación, Control y Mejora	Jefe Oficina de Control Interno y los responsables de los procesos en los temas de su competencia.

### 1.1.1 Sedes

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP, para el desarrollo de sus actividades cuenta con las siguientes sedes administrativas donde cumple las funciones relacionadas con el Objeto Institucional.

### 1.1.1.1 Sedes Administrativas

Tabla No 2 Sedes Administrativas

SEDES ADMINISTRATIVAS					
SEDE	DIRECCIÓN	HORARIO	Coordenadas SINUPOT	TIPO DE OPERACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN
Principal.	Avenida Caracas N° 53-80	Lunes a viernes 7 a.m.- 4:30 p.m.	X: 101229,94 Y: 104975,90	Administrativa	comodato
Archivo Central	Calle 16 N° 36-44	Lunes a Viernes 7 a.m.- 4:30 p.m.	X: 97986.58 Y: 102681.83	Administrativa	Comodato

Por otra parte, es de precisar que, para el desarrollo de la misionalidad la Entidad, se opera en dos líneas:

#### ❖ Línea 1. Prestación del Servicio de Aseo.

Este componente está compuesto por la prestación del servicio de aseo –RBL, el servicio complementario de aprovechamiento y disposición final.

#### Componente prestación del servicio RBL

Por ser la UAESP la entidad encargada de generar el modelo de la gestión de los residuos sólidos ordinarios en Bogotá, el componente de la prestación del servicio de aseo RBL, operada por un tercero, y cuenta con interventoría para realizar el seguimiento al cumplimiento de la normatividad ambiental y plan de manejo ambiental. Actualmente. Este componente se ejecutó con el siguiente esquema de prestación, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 142 de 1994. Para dar cumplimiento a este componente los prestadores del servicio de aseo disponen de la infraestructura física y mobiliario que requieran para dar cumplimiento al objeto y obligaciones contractuales; a la normatividad aplicable y los Reglamentos Técnicos y así garantizar la prestación de los servicios a su cargo. La Supervisión y Control se realiza por medio del apoyo de Interventoría.

Infraestructura que no ingresa a concertación teniendo en cuenta que las bases de operación es infraestructura propia de cada uno de los operadores de aseo para garantizar el objeto de la prestación de los operadores.

La UAESP, en cumplimiento de su objeto y misionalidad, suscribe contratos para la operación o prestación de los servicios a su cargo.

**Ilustración 1 Áreas de servicio Exclusivo: localidad, prestador**



Fuente: Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza- UAESP –agosto 2020

**Servicio Complementario de Aprovechamiento**

Se cuenta con la siguiente infraestructura la cual es denominada Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) y cumple con la finalidad de clasificar, separar y pesar los residuos potencialmente aprovechables. A la fecha se cuenta con cuatro (4) ECAS propiedad de la entidad y diez pagando arriendo.

**Tabla No 3 Sedes Operativas de Servicio Complementario de Aprovechamiento**

SEDE LOCALIDAD	SEDES OPERATIVAS				
	DIRECCION	COORDENADAS SINUPOT	HORARIOS	TIPO DE OPERACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN
Kennedy	Carrera 68 A No 39 F 50 Sur	X: 93426.88 Y: 100251.90	Lunes a viernes 8:00 a.m a 5:30 pm y sábados. 8 a.m a 1:00 p.m.	Operativo	Propia
Kennedy	Diagonal 38 Sur No 81 G 66 Bodega 5	X=90805.95 Y=104266.14	Lunes a viernes	Operativo	Propia

SEDES OPERATIVAS					
SEDE LOCALIDAD	DIRECCION	COORDENADAS SINUPOT	HORARIOS	TIPO DE OPERACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN
			8:00 a.m a 5:30 pm y sábados. 8 a.m a 1:00 p.m		
Kennedy	Diagonal 38 Sur No 81 G 66 Bodega 6	X=90805.95 Y=104266.14	Lunes a viernes 8:00 a.m a 5:30 pm y sábados. 8 a.m a 1:00 p.	Operativo	Propia
Kennedy	Diagonal 38 Sur No 81 G 66 Bodega 7	X=90805.95 Y=104266.14	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:30 pm y sábados. 8 a.m. a 1:00 p.	Operativo	Propia
Usaquén	Carrera 18 No 164-32	X=104164.52 Y: 116404.47	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:30 pm y sábados. 8 a.m. a 1:00 p.	Operativo	Alquilada
Usaquén	Carrera 21 No 164- 82	X=103786.82 Y= 116540.21	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:30 pm y sábados. 8 a.m. a 1:00 p.	Operativo	Alquilada
ENGATIVA I	Carrera 69 K # 79-53	X =99409.81 Y 110194.43	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:30 pm y sábados. 8 a.m. a 1:00 p.	Operativo	Alquilada
ENGATIVA I	Calle 80 C # 92-44	X 97012.95 Y 112161.48	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:30 pm y sábados. 8 a.m. a 1:00 p.	Operativo	Alquilada
FONTIBON	Calle 17 A #69F-26	X 94937.02 Y105746.24	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:30 pm y sábados. 8 a.m. a 1:00 p.	Operativo	Alquilada
MÁRTIRES	Calle 8 # 26-80	X 98365.24 Y 101081.80	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:30 pm y sábados. 8 a.m. a 1:00 p.	Operativo	Alquilada
KENNEDY	Carrera 84 # 11A-34	X 92830.14 Y 106045.62	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:30 pm y sábados. 8 a.m. a 1:00 p.	Operativo	Alquilada
PUENTE ARANDA I	Avenida Carrera 36 # 19-53	X 98420.80 Y 102960.04	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:30 pm y sábados. 8 a.m. a 1:00 p.	Operativo	Alquilada



SEDES OPERATIVAS					
SEDE LOCALIDAD	DIRECCION	COORDENADAS SINUPOT	HORARIOS	TIPO DE OPERACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN
PUENTE ARANDA II	Carrera 65B # 17-80	X 96182.15 Y 104615.15	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:30 pm y sábados. 8 a.m. a 1:00 p.	Operativo	Alquilada
KENNEDY	Avenida Carrera 86 # 5A Sur -92	X 91024.09 Y 104496.08	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:30 pm y sábados. 8 a.m. a 1:00 p.	Operativo	Alquilada

Fuente Subdirección de Aprovechamiento- UAESP

### **Componente Disposición Final**

La Disposición final de los residuos ordinarios se realiza en el Relleno Sanitario Doña Juana para lo cual se cuenta con los siguientes permisos por parte de la Autoridad Ambiental.

La operatividad de esta infraestructura es realizada actualmente por un tercero dando cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental según lo estipulado en la Licencia Ambiental expedida por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR con la Resolución 2320 del 14 de octubre de 2014. El seguimiento al cumplimiento a la Licencia Ambiental Resolución 2320 del 14 de octubre de 2014, es realizada por Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA.

Se da la descripción del sitio de disposición final más esta infraestructura no ingresa a formar parte de la concertación para el Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA.

***Tabla No 4 Sedes Operativas del Componente Disposición Final***

SEDES OPERATIVAS				
Relleno Sanitario Doña Juana	Avenida Boyacá, Kilómetro 5 vía al llano	24 horas	Operativo	Propiedad del Distrito
Mochuelo	Carrera 18F No 91 B 50 Sr	Lunes a Viernes 8 a.m.- 4:30 p.m.	Administrativa. Atención al Ciudadano (área de influencia Relleno Sanitario)	Arrendada

Es de anotar que en las infraestructuras alquiladas se ha presentado dificultad con los propietarios, para que ellos realicen adecuaciones en las infraestructuras principalmente en accesorios para aplicar el programa uso eficiente del agua.

❖ **Línea 2 Prestación de Servicios Funerarios. (inhumación o cremación y exhumación)**

Se cuenta con la siguiente infraestructura física (cementeros) para prestar los servicios funerarios (inhumación o cremación y exhumación), los cuales son propiedad del Distrito.

*Tabla No 5 Infraestructura Física (Cementerios )*

SEDES CEMENTERIOS						
SEDE LOCALIDAD	BARRIO	DIRECCION	COORDENADAS SINUPOT	HORARIOS	TIPO DE OPERACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN
CEMENTERIO CENTRAL / Los Mártires	La Sabana	Carrera 20 N°. 24 - 80	X:100545.72 Y:102227.27	Lunes a domingo 8:00 a.m a 4:30 pm	Operada por un Tercero	Propiedad del Distrito
CEMENTERIO DISTRITAL DEL SUR / Antonio Nariño	Eduardo Fredy	Carrera 27 No 32-71 Sur	X: 95425.10 Y: 99414.32	Lunes a domingo 8:00 a.m a 4:30 pm	Operada por un Tercero	Propiedad del Distrito
CEMENTERIO DISTRITAL DEL NORTE / Barrios Unidos	Los Alcázares	AC 68 No 29-B-84	X: 100331.54 Y: 107501.59	Lunes a domingo 8:00 a.m a 4:30 pm	Operada por un Tercero	Propiedad del Distrito
CEMENTERIO PARQUE SERAFÍN / Usme	Comuneros	Calle 71 Sur N°. 4 - 09	X: 94256.95 Y: 92376.65	Lunes a domingo 8:00 a.m a 4:30 pm	Operada por un Tercero	Propiedad del Distrito

Actualmente la operación de los servicios funerarios (Inhumación o cremación y exhumación) es realizada por el Concesionario Inversiones Montesacro Ltda

## RECURSO HUMANO

La Unidad para el desarrollo de su gestión cuenta con una planta de personal conformada por un total de 155 cargos en provisionalidad en los niveles auxiliar, técnico, profesional, 17 de Libre Nombramiento y remoción, 15 de carrera administrativa. Así mismo se cuenta con el apoyo de personal contratista en los diferentes niveles por prestación de servicios.

Para la gestión de Servicios Generales y Vigilancia en las sedes administrativas de la Unidad se realiza la contratación mediante firmas especializadas que suministran el personal requerido. Así mismo, en las sedes donde se operan o presta servicios como los Cementerios y el Relleno Sanitario Doña Juana, todo el personal es suministrado y es responsabilidad del respectivo operador o prestador del servicio.

A continuación, se indica la cantidad de personal por sede Administrativa.

*Tabla No 6 Personal Sede Administrativa*

Dirección	Subdirección	Nº funcionarios	Nº Contratistas	Personal de vigilancia y servicios generales
Avenida Caracas N° 53-80	Dirección General	7	11	20
	Oficina Comunicaciones	5	10	
	Subdirección RBL	14	59	
	Subdirección de Aprovechamiento	17	72	
	Grupo Innovador		15	
	Oficina de Planeación.	10	10	
	Oficina de TIC	12	11	
	Control Interno	7	2	
	Administrativa y financiera	33	38	
	Asuntos Legales	18	31	
	Disposición Final	17	31	
	Servicios Funerarios y Alumbrado Publico	20	23	
Contraloría	11			
Calle 16 No 36-44	Archivo Central	6	0	3

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera y Subdirección de Asuntos Legales.

**Sedes Operativas (Servicio complementario de Aprovechamiento)**

**Tabla No 7 Personal de las sedes Operativas de Aprovechamiento**

Dirección	ECA- Sub. aprovechamiento	No funcionarios	Recicladores	Personal de Vigilancia y Servicios Generales
Carrera 68 A No 39 F 50 Sur	ECA ALQUERIA	1	30	3
Diagonal 38 Sur No 81 G 66 Bodega 5	ECA MARIA PAZ	1	40	3
Diagonal 38 Sur No 81 G 66 Bodega 6	ECA MARIA PAZ	1	30	3
Av. Carrera 86 No 5 A Sur 92 Bodega 7	ECA MARIA PAZ	1	25	3

Dirección	ECA- Sub. aprovechamiento	No funcionarios	Recicladores	Personal de Vigilancia y Servicios Generales
Carrera 18 No 164-32	ECA USAQUEN	1	18	3
Carrera 21 No 164-82	ECA USAQUEN	1	16	3
Carrera 69 K No 79-53	ENGATIVA I	1	30	3
Calle 80 C No 92-44	ENGATIVA II	1	40	3
Calle 17 A No 69 F 26	FONTIBÓN	1	18	3
Calle 8 No 26-80	MARTIRES	1	25	3
Carrera 84 No 11 A 34	KENNEDY	1	18	3
Avenida Carrera 36 No 19-53	PUENTE ARANDA I	1	35	3
Carrera 65 B No 17-80	PUENTE ARANDA II	1	35	3
Avenida Carrera 86 No 5 A Sur 92	KENNEDY	1	35	3

Fuente: Subdirección de Aprovechamiento

## Sede Cementerios

*Tabla No 8 Personal de las sedes de los Cementerios del Distrito*

MES	FUNCIONARIOS ADMINISTRATI VOS	FUNCIONARI OS OPERATIVOS	INTERVENT ORIA	CONTRATISTA S	SERVICIOS GENERALES	VIGILANC IA
CEMENTERI O CENTRAL	3	6	1	2	1	6
CEMENTERI O DISTRITAL DEL NORTE	4	10	1	1	2	6
CEMENTERI O DISTRITAL DEL SUR	3	7	1	0	2	3
CEMENTERI O PARQUE SERAFIN	3	2	1	0	1	4

Fuente: Concesionario Inversiones Montesacro Ltda, formato de reporte PIGA 06-11-2020

El personal corresponde al concesionario Inversiones Montesacro Ltda encargado de la administración, operación y mantenimiento de la infraestructura de los cementerios propiedad del Distrito y personal que desarrolla las actividades de interventoría al contrato de Concesión mediante contrato No. 244 de 2017.

## PARQUE AUTOMOTOR

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP-, cuenta con un parque automotor conformado por dos tipos de vehículos, ocho (8) que son propiedad de la Entidad y otros que son contratados para el suministro de transporte como apoyo a la gestión.

Los vehículos son asignados a tres tareas principales según las actividades y necesidades de la Entidad, como son:

- \* Ejecutivas: para la prestación de servicios al Director (a), Subdirectores(as) y Jefes de Oficina en actividades propias del cargo que ocupan.
- \* Servicios Operativos: para realizar actividades tales como supervisión, verificación, recorridos de confirmación, inspecciones por reclamaciones o quejas interpuestas por usuarios, traslado de equipos, estudios de campo, entre otros.
- \* Servicios Administrativos: para el traslado de personal, materiales y equipos o tareas de mensajería (entrega de documentos, correspondencia, notificaciones, elementos de trabajo, entre otros).

El parque automotor de propiedad de la Entidad se relaciona en la siguiente tabla.

*Tabla No 9 Parque Automotor propietario UAESP*

CONDUCTOR	PLACA	MODELO	MARCA
CAMILO RAMIREZ	OKZ-623	2017	TOYOTA RAV 4
GILMER JAIR RUEDA	OKZ-910	2017	RENAULT DUSTER LINEA DAKARD
ISRAEL DIAZ	OKZ-911	2017	RENAULT DUSTER LINEA DAKARD
ALPIDIO MEJIA	OKZ-912	2017	RENAULT DUSTER LINEA DAKARD
MAURICIO MORENO	OKZ-913	2017	RENAULT DUSTER LINEA DAKARD
JEISON ARLEY AREVALO	OKZ-915	2017	RENAULT DUSTER LINEA DAKARD
JHON GONZALEZ	OKZ-916	2017	RENAULT DUSTER LINEA DAKARD
IVAN DARIO SAAVEDRA	OBH-747	2011	CAMION CHEVROLET LINEA NHR

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera- junio de 2020.

*Tabla No 10 Parque Automotor propietario UAESP asignado a los Cementerios propiedad del Distrito*

CONDUCTOR	PLACA	MODELO	MARCA
YONI ARIAS RODRIGUEZ	BLW-081	2001	KIA

La entidad realiza contrato para alquiler de una flota vehicular, esto con el fin de garantizar la supervisión y trabajo social en las diferentes localidades.

En la siguiente tabla se relaciona la flota vehicular en calidad de alquiler.

*Tabla No 11 Flota Vehicular en calidad de alquiler*

CONDUCTOR	PLACA	MODELO	MARCA
EDWIN ALEXANDER BERMUDEZ	GUW 399	2019	MINI VAN DFSK
JOSE ALEXANDER PERDOMO	GUW 400	2019	MINI VAN
MANUEL JARAMILLO	GUW 092	2019	DUSTER DINAMYQUE 4X4
JOSE CORREDOR	GUW 091	2019	DUSTER DINAMYQUE 4X4
BRAYAN MACETO	GUW 489	2019	DOBLE CABINA 4 X 4
ALEJANDRO HUMAÑA	ESN 389	2017	DOBLE CABINA 4X4

Otros equipos de la entidad.

*Tabla No 12 Otras Equipos propiedad de la UAESP*

EQUIPO	MARCA	MOTOR	MODELO	CAPACIDAD
Planta Eléctrica	CUMMINS	Diesel	855-62	575 KVA

EQUIPO	MARCA	POTENCIA	CONSUMO	MODELO
CPU Y DATACENTER	McQuay	8.000 Btu	3 KW/h	M5WHY

EQUIPO	MARCA	TIPO ACCIONAR VELOCIDAD	CAPACIDAD
Ascensor	Mitronik	Eléctrico/ Velocidad 0.75 m/s	4 personas (300kg)

Es de precisar que, en el marco del Sistema Integrado de Gestión, se cuenta con el Proceso Gestión de Apoyo Logístico, el cual desarrolla los procedimientos, instructivos y formatos requeridos para el Manejo de Inventarios, Vehículos, entre otros.

## **SUPERVISIÓN Y CONTROL**

Teniendo en cuenta que la UAESP; desarrolla su misionalidad a través de terceros, por medio de la Planeación del Servicio de la cual resultan los Estudios Previos, Términos de Referencia o Pliego de Condiciones, donde se establecen los requisitos que debe cumplir el proponente frente a la necesidad establecida por la Unidad.

Es así, como para garantizar la operación y/o prestación de los servicios entregados a terceros, se contrata en la modalidad de consultorías la Interventoría, que se encarga de garantizar el cumplimiento del contrato y de los documentos que hacen parte integral del mismo como los Reglamentos Técnicos Operativos, la normatividad aplicable, entre otros.

De igual forma, la Unidad en el marco del Sistema Integrado de Gestión cuenta con los Procesos Misionales como son Disposición Final, Recolección, Barrido y Limpieza,

Aprovechamiento, Servicios Funerarios y Alumbrado Público, los cuales tienen documentados procedimientos para ejercer la supervisión y el control de los servicios a cargo de la Unidad, que contribuye a garantizar el cumplimiento de lo pactado contractualmente y la normatividad aplicable.

## **1.1 GESTOR AMBIENTAL**

Con el fin de articular al interior y al exterior de la entidad la Gestión ambiental Institucional y realizara acciones conducentes a la reducción de costos ambientales producidos en el desarrollo misional de la entidad se delega como (Gestor(a) Ambiental) al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación bajo la Resolución 399 de 2012. Este documento se adjunta en el **Anexo No 1** acto administrativo de designación del Gestor Ambiental

## **1.2 EL COMITÉ PIGA - COMITÉ DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – SIG.**

El Mesa Técnica de Apoyo PIGA de la UAESP está adoptado bajo la Resolución 313 e 2020 de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos “Por medio de la cual se establecen las instancias de operacionalización del Sistema de Gestión y Sistema de Control Interno en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos”, y se define otros lineamientos” Este documento se adjunta en el **ANEXO No 2**

## **CAPITULO 2**

# **POLITICA AMBIENTAL**



## 2 POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.

En el contexto del Sistema Integrado de Gestión – SIG, (Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Gestión de la Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno) se formuló una política que permita cumplir con los requisitos exigidos para cada modelo o norma, con el fin de facilitar la interiorización en los servidores públicos de la Entidad, la siguiente es la política del SIG de la UAESP

“La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, como entidad distrital, garantiza la planeación, coordinación, supervisión y control de la prestación de los servicios integrales de aseo, alumbrado público y servicios funerarios, con estándares de calidad, la incorporación de nuevas tecnologías, la administración del riesgo y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión, en cumplimiento de las normas que lo componen, con un equipo humano competente y comprometido que busca la satisfacción de la población del Distrito Capital.”<sup>1</sup>

Sin embargo, en el Plan Estratégico de la entidad que es coherente con el Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI 2020-2024; determinó una Política de sostenibilidad ambiental:

**“Política de Sostenibilidad Ambiental:** La UAESP consciente de su compromiso social y de conservación del ambiente, establece como directriz gestionar proyectos urbanos integrales que potencialicen ambientalmente a Bogotá en el área urbana y en la Localidad de Sumapaz, en el marco de la adaptación y mitigación al cambio climático, administrando los impactos generados en los servicios de recolección, transporte, disposición final, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, la limpieza de vías y áreas públicas; los servicios funerarios en la infraestructura del Distrito y el servicio de alumbrado público y en su funcionamiento institucional dando cumplimiento a la normatividad vigente, con el compromiso de implementar sus programas ambientales con el fin de prevenir la contaminación, además de garantizar el mejoramiento continuo.

La política integral se comunica y difunde a todos los servidores públicos a través de campañas internas, reuniones y talleres de sensibilización, medios electrónicos e impresos tales como página Web, folletos, entre otros. Externamente a través de la página web de la entidad.

---

<sup>1</sup> Acta Comité Directivo de Gestión 06/08/2014.

## 2.1 Objetivos Ambientales.

- Incorporar lineamientos y medidas para disminuir la vulnerabilidad ambiental del territorio en lo concerniente a la gestión de los residuos en sus componentes de recolección barrido y limpieza, en el servicio complementario de aprovechamiento y disposición final; los servicios funerarios en la infraestructura del Distrito y el servicio de alumbrado público, mediante la aplicación de buenas prácticas y nuevas tecnologías y metodologías sostenibles.
- Identificar los impactos ambientales generados por el desarrollo de los procesos de la entidad, para prevenirlos, mitigarlos y compensarlos mediante el cumplimiento de la normatividad vigente.
- Promover la cultura de la ecoeficiencia administrativa al interior de la entidad, para garantizar en todos los procesos, el mejoramiento continuo de la Gestión Ambiental

## Misión

Garantizar en el Distrito Capital la prestación, coordinación, supervisión, gestión, monitoreo y control de los servicios públicos de aseo en sus componentes (recolección, Barrido y Limpieza, disposición final, aprovechamiento de residuos sólidos), los residuos de construcción y demolición, los servicios funerarios, el servicio de alumbrado público, defendiendo el carácter público de la infraestructura propiedad del Distrito, promoviendo la participación ciudadana en la gestión pública, mejorando la calidad de vida de sus ciudadanos y el cuidado del medio ambiente, a través de la planeación y modelación de los servicios a cargo.

## Visión

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, en el 2024 será una entidad líder a nivel nacional en el manejo integral de residuos sólidos en torno a un modelo de economía circular sostenible; la modernización del alumbrado público y la prestación de servicios funerarios en los cementerios propiedad del Distrito, a través de ejercicios de participación ciudadana, con enfoque poblacional y diferencial en el marco de ciudad inteligente y Bogotá-Región.

# CAPITULO 3

## PLANIFICACIÓN

### 3 PLANIFICACIÓN

Se estructura la planificación a partir de los Procesos que, desarrollada la Entidad, para cumplir con las expectativas de los usuarios mediante la entrega de los Productos, Bienes y /o servicios que tiene a cargo. Para ello se documentan procedimientos y se elaboran formatos que permiten dejar evidencias del desarrollo de las actividades en las etapas posteriores como son la verificación y actuación para la búsqueda de la Mejora continua de los Procesos.

En este capítulo, se desarrollan las actividades de identificación de los aspectos y valoración de los impactos, descripción de las condiciones ambientales del entorno e institucionales, un análisis de la gestión ambiental y la identificación de los requisitos legales aplicables. La etapa del Planear se puede considerar la más importante ya que determina la ruta para el desarrollo de actividades que fortalecen y contribuyen con la Gestión Ambiental Institucional.

#### 3.1 IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

La identificación, evaluación y las medidas de control de los aspectos e impactos ambientales se desarrollan en un formato de matriz, en la cual se describen todas las actividades realizadas al interior de la Entidad en cumplimiento de su objeto institucional. Para cada uno de los procesos se establecen las principales actividades con la respectiva identificación de aspectos y la evaluación y control de los posibles impactos generados.

La caracterización se desarrolla a partir de un proceso de análisis interpretativo de la situación ambiental y la revisión a los procedimientos asociados a los procesos misionales, identificando las actividades y servicios que interactúan con el ambiente en diferentes escenarios. Para este ejercicio se desarrolló la metodología incluida en los siguientes documentos:

- \* Plan Institucional de Gestión Ambiental. Instructivo Diligenciamiento de la Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales, emitido por la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente.
- \* “Tercer Lineamiento: Procedimiento de Identificación de Aspectos y valoración de Impactos Ambientales”, de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá.

En el formato de matriz definido por la Secretaría Distrital de Ambiente se ha identificado los aspectos ambientales que presenta la entidad en el desarrollo de sus actividades

administrativas y de operación, así como sus productos, bienes y/o servicios, en diferentes escenarios. Una vez se ha identificado el aspecto ambiental asociado a la actividad o productos (bien y/o servicio) se identifica el impacto ambiental considerado como cualquier cambio en el medio ambiente, adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales.

Una vez identificados los aspectos e impactos ambientales generados por el desarrollo de las actividades o servicios (bienes y/o productos), se priorizarán los impactos ambientales, de la siguiente manera:

- ❖ Identificación del recurso.
- ❖ Tipo de impacto.
- ❖ Alcance.
- ❖ Probabilidad.
- ❖ Duración.
- ❖ Recuperabilidad.
- ❖ Cantidad.
- ❖ Normatividad.

La importancia del impacto se cuantifica finalmente multiplicando los puntajes asignados a las variables determinadas así:

$$I = A * P * D * R * C * N$$

Dónde:

I = Importancia

A = Alcance

P = Probabilidad

D = Duración

R = Recuperabilidad

C = Cantidad

N = Normatividad

Así, los rangos de importancia definidos para la metodología definida son:

- ALTA:> 125.000 a 1.000.000. Se deben establecer mecanismos de mejora, control y seguimiento.
- MODERADA:> 25000 a 125000. Se debe revisar el control operacional.
- BAJA: 1 a 25.000. Se debe hacer seguimiento al desempeño ambiental.

De acuerdo a la anterior clasificación para interpretar de forma unificada la relevancia del impacto ambiental, de acuerdo a su valoración y el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable se pueden identificar los impactos ambientales en significativo y no significativo., así:

- Significativo: Cuando la importancia resulta moderada, alta o no cumple con la normatividad.
- No significativo: Cuando la importancia es baja.

**Ver Anexo 3. “Planificación – Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales”. (EN ESTE ANEXO INCLUI LA MATRIZ CARGADA EN LA HERRAMIENTA DEL STROM Y LA CALCULADA POR LA UAESP (COMITÉ PIGA)**

### 3.1.1 Análisis General

Los aspectos ambientales asociados a las diferentes actividades que desarrolla la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP, están relacionados en su orden según la matriz de Evaluación de Impactos Ambientales de la Secretaria Distrital de Ambiente.

***Tabla No 13 Aspectos Ambientales Asociados a las actividades de la UAESP***

ASPECTOS AMBIENTALES ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES DE UAESP	
1	Generación de residuos sólidos convencionales aprovechables (papel, cartón y plásticos, botellas de vidrio, icopor)
2	Generación de residuos no convencionales. RESPEL (Tóner, Equipo de Cómputo, luminarias y electrónicos)

ASPECTOS AMBIENTALES ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES DE UAESP	
	Generación de residuos peligrosos - envases de sustancias químicas y plaguicidas
3	Generación de residuos ordinarios (Orgánicos) (Cascaras, residuos orgánicos).
4	Generación de residuos de manejo especial (Escombros).
5	Generación de residuos de manejo especial (Llantas)
	Generación de residuos de manejo especial – vegetales (flores y pasto)
6	Generación de emisiones atmosféricas por fuentes fijas (Operación de los hornos crematorios en la infraestructura del Distrito)
7	Consumo de combustibles.
8	Generación de ruido.
9	Generación de emisiones atmosféricas por fuentes móviles.
10	Consumos de agua
11	Consumo de Energía Eléctrica
12	Vertimientos domésticos con descargas en fuentes hídricas superficiales
13	Generación de Residuos Peligrosos (Aceites Usados) (Mantenimiento Planta de Emergencia)
14	Barrido y limpieza ( Áreas comunes)
15	Contaminación Visual Exterior.
16	Residuos biosanitarios y cortopunzantes (Cementerios)

### 3.1.2 Análisis General de los Aspectos e Impactos Evaluados.

#### Sedes Administrativas

La evaluación de los impactos que la UAESP genera sobre el Ambiente descrito anteriormente, se presentan en forma ordenada en la matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales de acuerdo a la importancia ambiental que cada uno de ellos representa, y de acuerdo a lo establecido en los lineamientos por parte de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la SDA para diligenciar la Matriz de Evaluación Ambiental de la Herramienta STROMS.

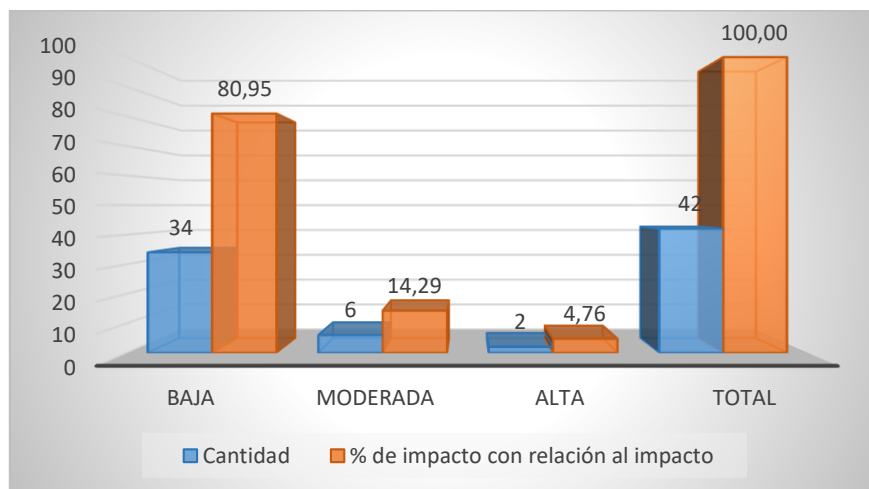
Con el diligenciamiento de la Matriz de Evaluación Ambiental en la Herramienta STROMS se describe 44 actividades de las cuales dos no aplican a la entidad, estas dos actividades son: Generación de Residuos de Manejo Especial (Colchones) y Vertimientos no Domésticos con descarga al Alcantarillado.

De las 42 actividades que generan impacto ambiental en el funcionamiento de la entidad, dos (2) son de impacto positivo, estos son asociados con el manejo de los residuos: Generación de residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, metal, vidrio, orgánicos) y en las sedes de los cementerios se realiza aprovechamiento de material orgánico (Flores y Producto de la poda y corte de césped), las aquí enunciadas cambian de acuerdo con la

dinámica de las actualizaciones de la matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales.

De los impactos negativos identificados que son 42 en total, se establece que 34 tiene un rango de importancia bajo, 6 Moderados y 2 alta

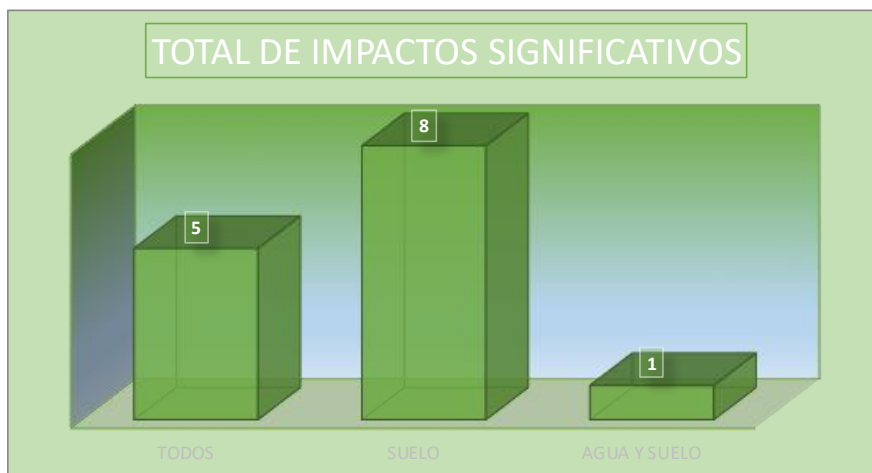
**Gráfico 1 RANGO DE IMPORTANCIA**



Con referencia a los impactos negativos identificados se tendrá la posibilidad de reducir su impacto mediante la adopción de medidas adecuadas que se desarrollarán y se vienen ejecutando con la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y dentro del marco del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001).

El recurso que más se impacta de manera negativa y significativamente de acuerdo a las actividades que la UAESP desarrolla se ve reflejado en la siguiente gráfica.

**Gráfico 2 RECURSO AFECTADO**



Fuente: Matriz de Evaluación de Impactos – resultado STROM



Como se puede ver en la gráfica los recursos sobre los cuales se impacta en mayor medida, y que se ven influenciados por los impactos negativos significativos y sobre los cuales hay que poner mayor atención, aun cuando se tengan controles para mitigar el impacto son los siguientes recursos: todos, suelo y agua –suelo.

Los impactos asociados hacen referencia a: agotamiento de los recursos naturales sobrepresión del relleno sanitario, contaminación del recurso aire y contaminación del recurso suelo.

Las principales causas que pueden generar estos impactos son: uso o consumo de papel higiénico, toallas sanitarias, tampones, residuos generados en el proceso de arreglo de las zonas que han sido desalojadas por alto riesgo no mitigable o compra de predios directa por parte de la UAESP, los cuales se entregan al operador de recolección, consumo tóner, cambios de luminarias.

El recurso al cual se podría impactar de manera más significativa es el recurso suelo, seguido del impacto que realizamos a todos los recursos, pero para el control o mitigación de estos aspectos la institución cuenta con programas los cuales están encaminados a optimizar el uso de estos recursos, los cuales se encuentran en implementación y ejecución en la entidad. En el desarrollo del documento se desglosará cada uno de estos programas. **Ver Anexo No 3. Resultado de la Matriz después de validación en el STROM.**

### Sedes Operativas Cementerios Propiedad del Distrito

La matriz de riesgos ambientales desarrollada por el Concesionario Montesacro está desarrollada según los lineamientos sanitarios –ambientales, los cuales están en el marco del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en relación a los Sistemas de disposición final de los residuos, condiciones de redes hidráulicas, condiciones del suministro de energía y los servicios públicos domiciliarios los cuales son necesarios para la operación de estas infraestructuras, la cual debe incluir el programa de seguridad en el trabajo, teniendo en cuenta que las actividades realizadas traen un riesgo en la salud de los trabajadores y visitantes a estas infraestructuras.

La matriz es denominada “*MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y VALORACION DE RIESGOS – CEMENTERIOS*”

*Esta matriz está compuesta por la siguiente columna:*

PROCESO	DONALUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	FORMULARIO (S/O/N)	PELIGRO		EFECTOS	EVALUACION DEL RIESGO							Valoración del riesgo			Medidas de intervención				
					DESCRIPCION	CLASIFICACION		NIVEL DE FORTALEZA	NIVEL DE DEBILIDAD	NIVEL DE EXPOSICION	NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO (NR)	INTERPRETACION DE NR	Aceptabilidad del riesgo	Rto Esperado	Por Consecuencia	Existencia Requisito Legal Especifico Asociado (S/O/No)	Eliminacion	Reduccion	Control de Impacto	Control de Actividades

El análisis de esta matriz es la base para desarrollar el Plan de Gestión Ambiental implementado por el concesionario el cual es verificado en su cumplimiento por la interventoría. **Ver Anexo No 3**

## 3.2 CONDICIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL Y DEL ENTORNO

Se identifican y describen las condiciones naturales del entorno definidas según la presencia de áreas ambientalmente sensibles, de importancia ambiental o de conservación, además de los riesgos y amenazas de origen antrópico y naturales que puedan afectar el medio ambiente.

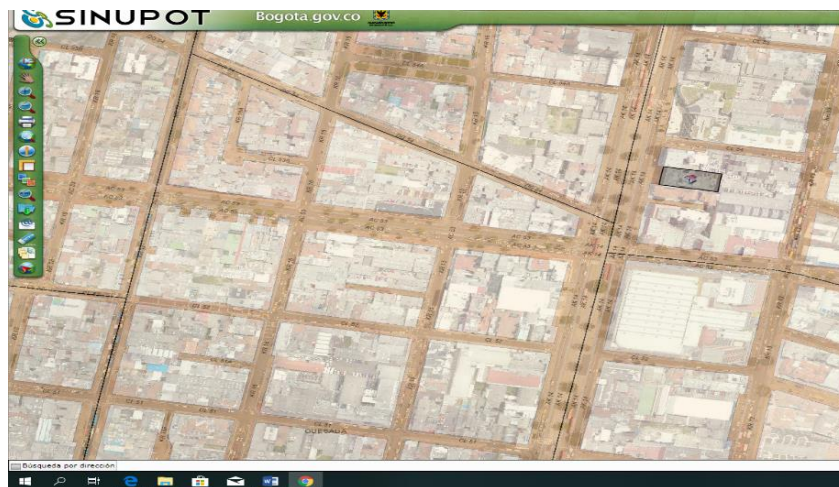
### 3.2.1 Sedes Administrativas

#### Avenida Caracas No 53-80

##### 3.2.1.1 Ubicación

La sede administrativa está ubicada en la Localidad de Chapinero, en la Imagen 1 se indica la ubicación del predio.

*Imagen 1 Ubicación de la Sede Administrativa Avenida Caracas No 53-80*



Fuente: WEP. SINUPOT DICIEMBRE 8/2019 HORA: 8:30 a.m.

##### 3.1.1.1.1 Ubicación de la localidad de Chapinero

La localidad de Chapinero se ubica en el nororiente de Bogotá y limita, al occidente, con la autopista Norte, que la separa de la localidad de Barrios Unidos y Chapinero; al sur, con el canal del Arzobispo o la calle 39, que la separa de la localidad de Santa Fe; al norte con la calle 100 que la separa con la localidad de Usaquén, y al oriente con los municipios de La calera y Choachí. Chapinero tiene una extensión total de 3.816 hectáreas (ha), de las cuales 1.316 se clasifican en suelo urbano y 2.500 se clasifican como áreas protegidas en suelo rural,

lo que equivale al 65,5% del total de la superficie de la localidad. Chapinero es la novena localidad con mayor extensión del Distrito

### 3.1.1.1.2 Caracterización geográfica de la Localidad de Chapinero.

La localidad de Chapinero se encuentra en el centro del área urbana de Bogotá. Su altura va de los 2.600 a los 3.500 metros sobre el nivel del mar, tiene un clima frío subhúmedo y la temperatura promedio anual es de 14,2 grados centígrados. Dentro de sus límites se presentan dos unidades geomorfológicas claramente diferenciables, una zona plana de sabana y una zona montañosa correspondiente a la cordillera Oriental. La parte montañosa de la localidad de Chapinero se encuentra atravesada por varios cuerpos de agua de los cuales los más importantes son el río Arzobispo, las quebradas La Vieja, Rosales, El Chicó, Las Delicias y numerosas escorrentías secundarias que conforman una red de considerable importancia ecológica<sup>2</sup>.

### 3.2.1.2 Condiciones Ambientales del entorno

- Aire.

La calidad de aire de la localidad se puede catalogar de una condición moderada a buena según lo muestran las estaciones de la red de monitoreo de calidad de aire (Sagrado Corazón, Chicó Lago Sto Tomas y Parque Simón. Pero dada su ubicación entre dos Carreras (Av. Caracas y Carrera 13 y Calles 53, 57 se presenta deterioro **de la calidad del aire** producido por el tráfico vehicular todas de alto tráfico y congestión vehicular y el servicio de transporte cantidad de material particulado y emisiones es significativa. Los mayores niveles de contaminación atmosférica se presentan en las horas pico, lo cual implica el aumento en la cantidad de vehículos, tanto tráfico liviano como servicio público colectivo, así mismo en esta localidad se presenta un gran número de centros educativos lo cual aumenta la población vulnerable en la zona.

- Ruido

No se cuenta con estudio de monitoreo de ruido, sin embargo, la localidad presenta la problemática, por la contaminación por ruido se asocia al tráfico automotor que circula por los principales corredores viales de la localidad y a las zonas comerciales de Chapinero, Avenida Caracas y Calle 53), por la presencia de bares, tabernas y discotecas.

- Contaminación Visual

Chapinero se cataloga como una de las localidades que puntea este tipo de contaminación derivada de publicidad. Esto Relacionado con la presencia de la actividad comercial tanto

---

<sup>2</sup> SDP, SHD, Recorriendo Chapinero, Bogotá D.C., 2004, pags. 13 y 14

formal como informal, por la proliferación en el uso de avisos, pancartas, letreros y pasa calles.

- **Residuos Solidos**

En este sector existe mala disposición de los residuos en las calles previamente a su recolección, ocasiona que los animales callejeros rieguen estos desperdicios generando obstrucción de sumideros, deterioro del paisaje y contaminación de cuerpos de agua.

- **Riesgos naturales**

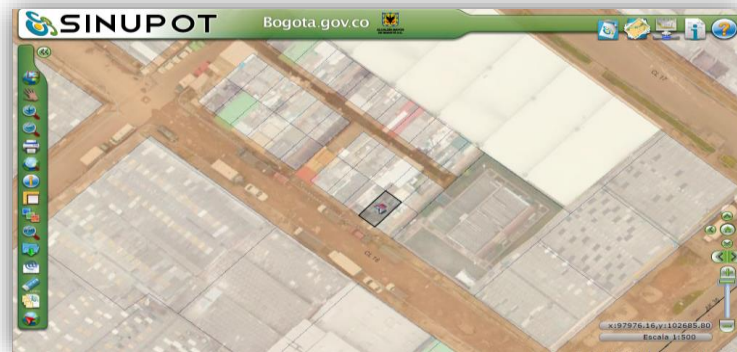
En el área directa de la sede administrativa de la Avenida Caracas No 53 -80, no hay fuentes superficiales que puedan generar riesgo por inundación y deslizamientos, además de estar clasificada por planeación distrital “NO se encuentra en zona de amenaza por inundación y NO se encuentra en zona de amenaza por remoción en masa”<sup>3</sup>

### Archivo Central. Calle 16 No 36-44

#### 3.2.1.3 Ubicación

El Archivo Central está ubicado en la Localidad de Puente Aranda.

#### *Imagen 2 Ubicación Archivo Central*



Fuente: WEP. SINUPOT DICIEMBRE 5 DE 2018 HORA: 16.46 PM

#### 3.2.1.3.1 Ubicación de la localidad de Puente Aranda

Puente Aranda está ubicada en el centro de la ciudad y limita al norte con la localidad de Teusaquillo; al sur con la localidad de Tunjuelito; al oriente con las localidades de Los Mártires y Antonio Nariño y al occidente con las localidades de Fontibón y Kennedy. Como

<sup>3</sup> <http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf#>. Diciembre 8/12/2019

se observa en el cuadro siguiente Puente Aranda tiene una extensión total de 1.731 hectáreas (ha) todas ellas urbanas, de las cuales 48 ha. corresponden a suelo protegido. Esta localidad no presenta suelo rural y es la octava localidad con menor extensión en el distrito.

### **3.2.1.3.2 Caracterización geográfica**

La localidad de Puente Aranda ocupa un terreno plano con ligero desnivel de oriente a occidente. Se encuentra ubicada en su totalidad sobre áreas que constituyeron humedales. Sus terrenos se encuentran ubicados a una altitud aproximada de 2.600 metros sobre el nivel del mar (msnm). El principal río de la localidad es el río Fucha, el cual nace en los cerros orientales a la altura de Vitelma, se represa y luego se desliza por la hoya ubicada entre la Escuela de Apoyo de Servicio para el Combate (costado norte) y los barrios La Gran Colombia y San Cristóbal (costado sur). A partir de la carrera 6ª con calles 13 y 14 sur, éste es canalizado hasta la avenida Boyacá en donde termina el canal artificial y continúa su curso hasta desembocar en el río Bogotá. Esta localidad incluye además los vallados de río Seco, Albino y Comuneros que fueron canalizados. Los anteriores ríos junto con el caño San Francisco pertenecen a los ecosistemas de protección hídricos de la ciudad. Su preservación y uso adecuado incide en detener el proceso de deterioro actual del río Fucha y por ende, del río Bogotá<sup>4</sup>.

### **3.2.1.4 Condiciones Ambientales del entorno**

- **Aire**

El área directa presenta contaminación atmosférica, por estar ubicado en áreas de vías importantes de transporte de materiales, insumos, productos y público colectivo. A través de los datos suministrados por la red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá, se ha logrado establecer que la localidad de Puente Aranda se encuentra en un nivel moderado de contaminación ya que durante el año 2015 y en el periodo transcurrido 2016 se han presentado niveles de concentración entre los 51µg/m<sup>3</sup> y 100µg/m<sup>3</sup>, excediendo el valor guía de la norma establecida por Organización Mundial de la Salud para promedios anuales. Adicional a esta problemática, está la baja densidad arbórea, donde la proporción de habitantes por árbol es de 7,4 para la localidad.

- **Ruido**

El área directa se presenta contaminación auditiva por el tránsito de transporte de carga y entrega de insumo a las industrias ubicadas en el sector.

---

<sup>4</sup> SDP, SHD, Recorriendo Puente Aranda, Bogotá D .C., 2004, páginas 11 y 12

- **Contaminación Visual**

En el área directa, se presenta baja contaminación visual, hay pocos locales comerciales que instalen avisos en su fachada.

La problemática se presenta en la Localidad en las siguientes zonas: Ejes comerciales como San Andresito Calle 38, Alquería, Galán y Outlets de las Américas.

- **Residuos Sólidos**

En el área directa no se encuentran arrojo clandestino de residuos sólidos dato suministrado por la Subdirección de RBL.

La problemática se presenta en el área indirecta, actualmente en la localidad de Puente Aranda existen 19 puntos de arrojo clandestino de escombros, 12 puntos de arrojo de residuos sólidos y 4 puntos de arrojo con escombros y residuos sólidos

- **Riesgos naturales**

En el área directa del Archivo Central Calle 16 No 36-44, no hay fuentes superficiales que puedan generar riesgo por inundación y deslizamientos, además de estar clasificada por planeación distrital “NO se encuentra en zona de amenaza por inundación y NO se encuentra en zona de amenaza por remoción en masa”<sup>5</sup> **Anexo 4** Documento de Planeación Distrital SINUPOT

- **Amenaza tecnológica.**

En el área directa tenemos como vecinos industrial y comercio, en el cual existe alto volumen de producción y transporte de materiales químicos y residuos peligrosos, con alta presencia de riesgos biotecnológicos. Dentro de los riesgos que se pueden generar se encuentran: incendio, sismo o colapso estructural, atentado terrorista, escape de gas, riesgo tecnológico y eléctrico.

### **3.2.2 Sedes Prestación del Servicio de Aseo Aprovechamiento**

#### **3.2.2.1 Descripción de las Condiciones Ambientales ECAS Localidad de KENNEDY**

##### **3.2.2.1.1 Ubicación de la localidad de Kennedy**

La localidad de Kennedy se ubica en el sector sur occidente de la ciudad y limita, al norte, con la localidad de Fontibón; al sur, con las localidades de Bosa y Tunjuelito; al oriente, con el municipio de Mosquera, y al occidente, con la localidad de Puente Aranda. Kennedy tiene

<sup>5</sup> <http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf#>. Diciembre 8/12/2019

una extensión total de 3.859 ha., de las cuales 389 están clasificadas como suelo protegido. La localidad de Kennedy no presenta suelo rural.

### **3.2.2.1.2 Caracterización geográfica**

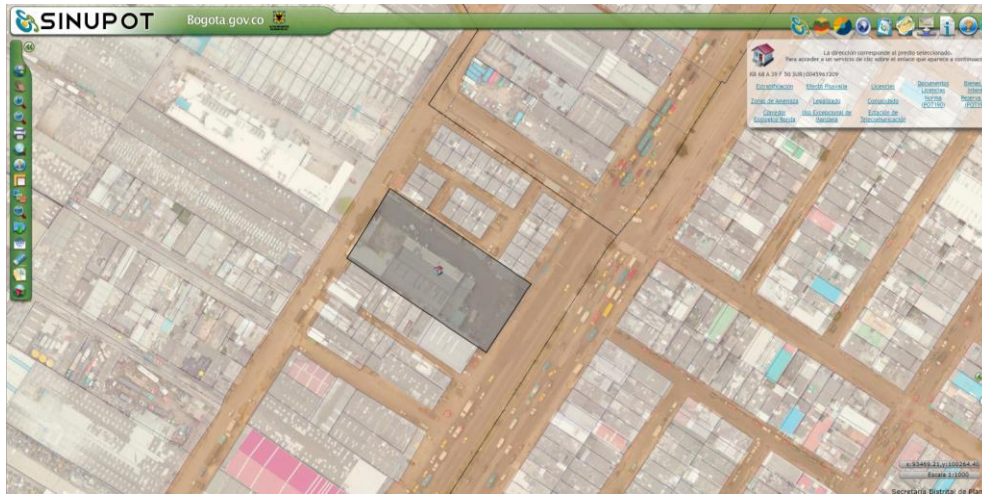
La localidad de Kennedy presenta un territorio plano conformado por depósitos aluviales del río Bogotá en su costado occidental, el río Fucha ubicado en su costado norte y el río Tunjuelo por su costado sur; presentando varios humedales como La Vaca, el Burro y Techo. El humedal El Burro está localizado en la parte occidental y se extiende desde el barrio el Rincón de los Ángeles hasta el costado occidental de la Avenida Ciudad de Cali. Actualmente, se establecen rellenos ilegales y se depositan escombros que poco a poco disminuyen su extensión. La ronda del río Bogotá se encuentra invadida por los asentamientos de los barrios La Rivera, Jazmín occidental, Villa Elvira y Villa Alexandra, entre otros. Dichos asentamientos constituyen una zona de alto riesgo por inundación, ya que su presencia impide el proceso de drenaje. El río Fucha presenta ocupación de su ronda en algunos sectores como a la altura de la Avenida Abastos, pero en menor escala que el Bogotá, situación que genera vertimiento de aguas residuales domésticas a la altura de la avenida Abastos. El humedal La Vaca se extiende desde la avenida Corabastos hasta la avenida Ciudad de Cali. El humedal esta diseccionado en dos sectores, que se encuentran invadidos por asentamientos humanos. El sector más crítico está ubicado detrás de Corabastos, en él se presentan asentamientos humanos, vertimientos de aguas residuales, domésticas y disposición de residuos sólidos, principalmente orgánicos, que afectan la salud de la población. El humedal de Techo se encuentra ubicado en la parte norte del humedal El Burro, gran parte de su extensión se encuentra urbanizada. La presencia de barrios en condiciones subnormales, es causante de graves riesgos para la población, en especial cuando están asentados sobre humedales rellenos o sobre las rondas de los cuerpos de agua. En relación con los usos actuales del suelo, la localidad de Kennedy presenta como uso principal el residencial; y dos sectores importantes de uso comercial como es Corabastos y Américas, que se conformaron como centralidades a través del plan de ordenamiento territorial; este uso comercial ha generado contaminación auditiva principalmente.

### **3.2.2.2 Ubicación de ECAS en la Localidad.**

En las siguientes imágenes se indica la ubicación de cada una de las ECAS ubicadas en el área urbana de la localidad de Kennedy.

**ECA<sup>6</sup> ALQUERIA Carrera 68<sup>a</sup> No 39F50 Sur.**

**Imagen 3 Ubicación de la ECA Alquería**



Fuente: <http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf> 31/10/2020

**ECA MARIA PAZ Diagonal 38 Sur No 81 G 66 Bodega 5, 6 y 7.**

**Imagen 4 Ubicación de la ECA MARIA PAZ Bodegas 5,6 y 7**



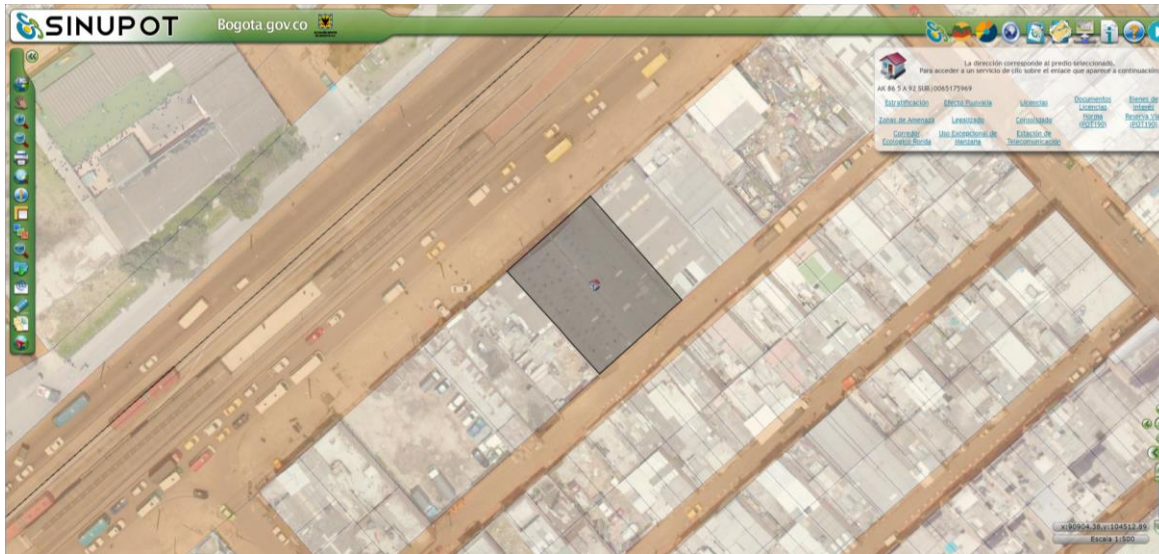
Fuente: <http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf> 31/10/2020

<sup>6</sup> ECA: Estación de Clasificación y Aprovechamiento de residuos sólidos



**ECA MARIA PAZ Avenida Carrera 86 No 5 A Sur 92**

**Imagen 5 ECA MARIA PAZ Avenida Carrera 86 No 5 A Sur 92**



Fuente: <http://sinupot.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf> 31/10/2020

**3.2.2.3 Condiciones Ambientales del entorno**

▪ **Aire**

La ECAS ubicadas en esta localidad, área directa está clasificada como Fuente de Contaminación alta clase 1, por material particulado PM10.

La ECA de la Alquería, está ubicada en el área directa de la Avenida 68 la cual presenta alto tráfico vehicular, situación que genera contaminación por material particulado. De igual forma el recurso Aire se ha visto abocado a los altos índices de contaminación atribuidos al sector Industrial (fuentes fijas), el cual genera la emisión de gases Tóxicos, y sustancias como: PST, NOx, Sox, CO2, PM10, entre otros, que generan las fuentes fijas, como los Sectores de Tintorerías, Fundiciones, Industria Galvánica, y en General la Industria Metalmeccánica.

Las ECAS María Paz Bodegas 5, 6, 7. área directa está clasificada como Fuente de Contaminación alta clase 1, por material particulado PM10. Están ubicada en el área directa de la Avenida Abastos y calle 38 Sur la cual presenta alto tráfico vehicular, por el movimiento de los camiones ingresando y saliendo de CORABASTOS.

▪ **Ruido**

ECA la Alquería. El área directa presenta altos índices de Contaminación por ruido, por esta ubicada, unos sus ingresos por la Avenida carrera 68, Alto tráfico de vehículos pesados, particular y Publico.

Las ECAS María Paz Bodegas 5,6 y 7 por estar ubicadas sobre la Avenida Abastos y Calle 38 Sur, vías de tráfico de los vehículos de carga que ingresan a CORABASTOS.

- **Contaminación Visual**

La ECA Alquería: El área directa presenta altos índices de Contaminación por presencia de vallas y avisos alusivos al comercio en los Sectores Comercial e industrial.

Las ECAS de María Paz Bodegas 5,6 y 7. El área directa no presenta contaminación por avisos y vallas.

- **Residuos Sólidos**

Se presenta mal manejo de los residuos sólidos por la entrega de los mismos en horarios diferentes al prestado por el operador de aseo en la zona.

Y por la misma coyuntura, teniendo en cuanto que hay recicladores que se ubican cerca de la infraestructura para realizar separación de la fuente en el espacio público antes de ingresar a la ECA La Alquería.

Esto se debe a la desinformación de los métodos de segregación y manejo de residuos a nivel interno en las edificaciones vecinas a la ECA.

En las ECAS de María Paz, Bodegas 5,6 y 7, en la zona se presenta gran generación de residuos, por lo que en el área directa de CORABASTOS, hay vendedores ambulantes con ventas de alimentos para los hogares.

- **Riesgos naturales**

En el área directa de La ECA La Alquería y ECAS María Paz Bodegas 5, 6 y 7 , no hay fuentes superficiales que puedan generar riesgo por inundación y deslizamientos, además de estar clasificada por planeación distrital “NO se encuentra en zona de amenaza por inundación y NO se encuentra en zona de amenaza por remoción en masa”<sup>7</sup>. **Anexo 4. Certificado SDP SINUPOT.**

### **3.2.2.4 Descripción de las Condiciones Ambientales ECAS Localidad de USAQUÉN**

#### **3.2.2.4.1 Localización Geográfica**

La Localidad de Usaquéen está ubicada en el nororiente de Bogotá. Limita al norte con el municipio de Chía, al oriente con el municipio de La Calera; al sur con la Localidad de Chapinero, al occidente con la Localidad de Suba y con la Autopista Norte. Usaquéen es una zona con una importante cantidad de recursos hídricos, donde las fuentes más importantes,

<sup>7</sup> <http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf#>, Diciembre 8/11/2019

según el Departamento Administrativo del medio ambiente son: “la quebrada de Torca, La Floresta, La Cita, San Cristóbal, Delicias del Carmen, Contador, La Chorrera, El Canal Callejas de la Calle 127”. Usaquén es una localidad con una superficie de 6531,6 hectáreas, (una de las localidades más grandes de Bogotá), de estas 3525 hectáreas se reconocen como suelo urbano, 298,7 hectáreas como suelo de expansión urbana y 2726,7 hectáreas constituyen el suelo rural. El uso del suelo esta categorizado en residencial, comercial, industrial y dotacional

#### **3.2.2.4.2 Caracterización geográfica**

La localidad de Usaquén presenta dos unidades claramente distinguibles: la zona baja o plana, suavemente ondulada, cuyos sectores planos más bajos están formados por depósitos aluviales del río Bogotá; y la zona montañosa, compuesta por formaciones sedimentarias de rocas arenosas, duras y resistentes a la erosión y por rocas arcillosas blandas. Su temperatura media anual es de 14o C, con variaciones anuales inferiores a un grado, en los meses secos se registran variaciones de temperatura muy altas, que pueden ser de 27o C en un día, presentándose los valores mínimos hacia las horas de la madrugada. En relación con los usos actuales del suelo, en la parte occidental de la localidad de Usaquén los principales son el residencial y el comercial, registrándose la presencia de actividades agrícolas a partir de la calle 200. Los cerros orientales son de uso eminentemente forestal. Su potencialidad es exclusivamente para uso protector del suelo, sin recomendarse para ellos la urbanización o la explotación minera. Por la zona montañosa de Usaquén corren gran número de corrientes, dentro de las cuales las más importantes son: las quebradas Torca, La Floresta, La Cita, San Cristóbal, Delicias del Carmen, Contador, La Chorrera, el canal Callejas de la calle 127, así como numerosas escorrentías.

#### **Ubicación de ECAS en la Localidad.**

En las siguientes imágenes se indica la ubicación de cada una de las ECAS ubicadas en el área urbana de la localidad de Usaquén.

**ECA USAQUEN I Carrera 18 No 164-32**

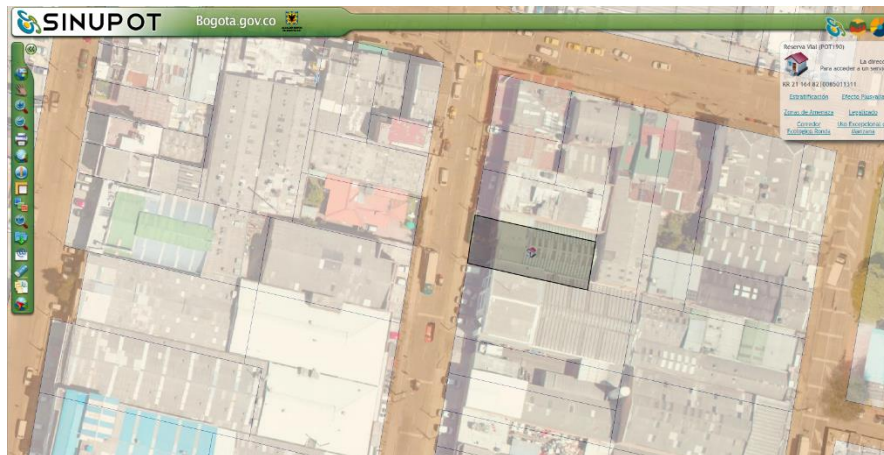
**Imagen 6 ECA USAQUEN I Carrera 18 No 164-32**



<http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf#31/10/2020>

**ECA USAQUEN II Carrera 21 No 164-82**

**Imagen 7 ECA USAQUEN II Carrera 21 No 164-82**



<http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf#31/10/2020>

▪ **Aire**

El área directa está clasificada como Fuente de Contaminación alta clase 1, por material particulado PM10

Lo anterior se debe a su amplio parque automotor, fuentes móviles generadores de contaminación por estar ubicada cerca de la Autopista Norte y en el área de influencia industrias y bodegas que ingresa parque automotor a realizar descargas de materias primas.

De igual forma el recurso Aire se ha visto abocado a los altos índices de contaminación atribuidos al sector Industrial (fuentes fijas), el cual genera la emisión de gases Tóxicos, y sustancias como: PST, N0x, Sox, CO2, PM10.

- **Ruido**

El área directa presenta altos índices de Contaminación por ruido, por esta ubicada, cerca de la Autopista Norte y a la Avenida Santa Bárbara, Alto tráfico de vehículos pesados, particular y Publico.

- **Contaminación Visual**

El área directa presenta bajo índices de Contaminación por presencia de vallas y avisos alusivos al comercio ubicado sobre la Autopista Norte y a la Avenida Santa Bárbara.

- **Residuos Sólidos**

Se presenta mal manejo de los residuos sólidos por la entrega de los residuos ordinarios en horarios diferentes al prestado por el operador de aseo en la zona.

Esto se debe a la desinformación de los métodos de segregación y manejo de residuos a nivel interno en las edificaciones vecinas a la ECA.

- **Riesgos naturales**

En el área directa de Las ECA Usaquén I y II , no hay fuentes superficiales que puedan generar riesgo por inundación y deslizamientos, además de estar clasificada por planeación distrital “NO se encuentra en zona de amenaza por inundación y NO se encuentra en zona de amenaza por remoción en masa”<sup>8</sup>. **Ver Anexo 4**

### **3.2.2.5 Descripción de las Condiciones Ambientales ECAS Localidad de ENGATIVA**

#### **3.2.2.5.1 Ubicación Localidad de Engativa.**

El área de la localidad de Engativá, ubicada en la zona occidental de la ciudad, limita, al norte, con el río Juan Amarillo que la separa de la localidad de Suba; al sur, con la avenida El dorado y el antiguo camino de Engativá que la separan de la localidad de Fontibón; al oriente, con la avenida calle 68 y las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo, y al occidente, con el río Bogotá y el municipio de Cota.

---

<sup>8</sup> <http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf#>, Diciembre 31/10/2020

### 3.2.2.5.2 Caracterización geográfica Localidad de Engativa

La localidad de Engativá presenta un territorio relativamente plano, con presencia de un sistema hidrológico de gran importancia por la presencia del río El Salitre ó Juan Amarillo y el río Bogotá en el costado occidental. Se destaca, además, el canal que va paralelo a la Calle 66 en el sector de Álamos. La localidad también cuenta con tres humedales de gran interés para el distrito: el humedal Jaboque, el humedal Santa María y el humedal Juan Amarillo con el que limita por el costado norte; se ubican además en su territorio, el Canal Carmelo, Boyacá y Los Ángeles. En las rondas de los ríos Bogotá, Juan Amarillo y en las áreas de los humedales, a pesar de ser zonas de alto riesgo por inundaciones y deslizamientos, se han desarrollado asentamientos subnormales que han generado contaminación por vertimiento de aguas negras y basuras en estos elementos ecológicos. En cuanto usos del suelo, la localidad presenta como uso predominante el residencial; no obstante, en la localidad se ubican zonas comerciales y de servicios, como la que se localiza en el sector aledaño al aeropuerto Eldorado, que fue constituida por el Plan de Ordenamiento Territorial –POT- como la centralidad “Fontibón – aeropuerto Eldorado – Engativá “, zona de relevancia comercial a nivel regional, nacional e internacional. Existen otras zonas comerciales importantes en la localidad que son los sectores de Las Ferias y Álamos, constituidos también como centralidades, a través del POT.

En las siguientes imágenes se ilustra la ubicación de cada una de las ECAS en la localidad de Engativá.

#### **ECA ENGATIVA I Carrera 69 K No 79-53**

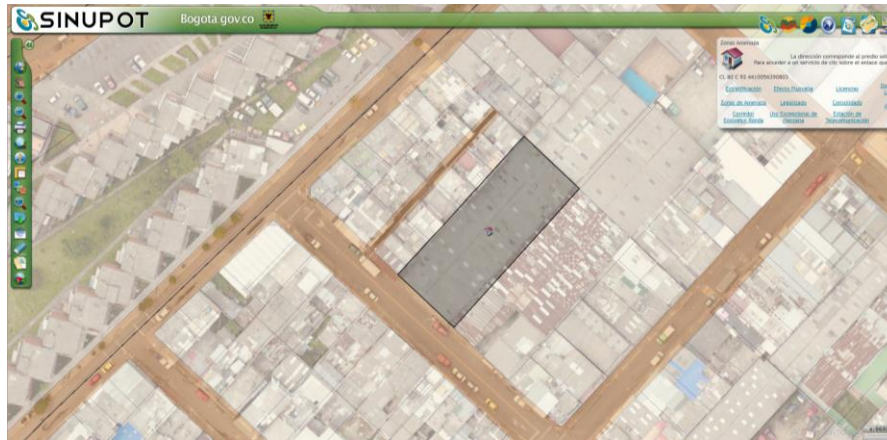
**Imagen 8 ECA ENGATIVA I**



<http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf#> 31/10/2020

## ECA ENGATIVA II Calle 80 C No 92-44

*Imagen 9 ECA ENGATIVA II*



<http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf#> 31/10/2020

### **Condiciones Ambientales del entorno**

#### ▪ **Aire**

El área directa está clasificada como Fuente de Contaminación alta clase 1, por material particulado PM10

Lo anterior se debe a su amplio parque automotor, fuentes móviles generadores de contaminación por estar ubicada a dos cuadras de la Av. Calle 80 y en el área de influencia centro comercial, talleres de mecánica, Bodegas privadas de manejo de residuos (chatarrerías), locales dedicados a adecuaciones y arreglo de electrodomésticos. y bodegas que ingresa parque automotor a realizar descargas de materias primas.

De igual forma el recurso Aire se ha visto abocado a los altos índices de contaminación atribuidos al sector talleres de mecánica (fuentes fijas), el cual genera la emisión de gases Tóxicos, y sustancias como: PST, NOx, Sox, CO2, PM10.

#### ▪ **Ruido**

El área directa presenta altos índices de Contaminación por ruido, por esta ubicada, cerca de la Av. Calle 80 la cual presenta alto tráfico de vehículos pesados, particular y Publico.

#### ▪ **Contaminación Visual**

El área directa presenta alto índices de Contaminación por presencia de vallas y avisos alusivos al comercio ubicado sobre la Av. Calle80 y vías intermedias para el ingreso al predio.

### ▪ Residuos Sólidos

Se presenta mal manejo de los residuos sólidos por la entrega de los residuos ordinarios en horarios diferentes a los del Prestador de Servicio Bogotá Limpia.

Esto se debe a la desinformación de los métodos de segregación y manejo de residuos a nivel interno en las edificaciones vecinas a la ECA.

### ▪ Riesgos naturales

En el área directa de Las ECA Engativá I y II, no hay fuentes superficiales que puedan generar riesgo por inundación y deslizamientos, además de estar clasificada por planeación distrital “NO se encuentra en zona de amenaza por inundación y NO se encuentra en zona de amenaza por remoción en masa”<sup>9</sup>. **Ver Anexo 4.**

## 3.2.2.6 Descripción de las Condiciones Ambientales ECA Localidad de FONTIBON

### 3.2.2.6.1 Ubicación de la localidad de Fontibón

La localidad de Fontibón se encuentra localizada en la parte noroccidental de Bogotá. Al norte limita con la localidad de Engativá; al oriente con las localidades de Puente Aranda y Teusaquillo; al occidente con la ribera del río Bogotá y los municipios de Funza y Mosquera y al sur con la localidad de Kennedy.

Fontibón tiene una extensión total de 3.327 hectáreas (ha), de las cuales 329 están clasificadas como suelo protegido. La localidad, no tiene suelo rural.

### 3.2.2.6.2 Caracterización geográfica Localidad de Fontibón

La localidad de Fontibón presenta un territorio relativamente plano, cuyos límites sur y occidente están bordeados por los ríos Bogotá y Fucha; este último es el resultado de la confluencia de los ríos San Francisco y San Cristóbal. Así mismo, forma parte de la red hidrográfica, del canal de San Francisco que se extiende sobre la avenida del Espectador y se une con el caño Boyacá desde el Fucha, pasando por la autopista El Dorado y desembocando en el río Bogotá. Las rondas de los ríos Bogotá y Fucha sufren invasiones por parte de asentamientos humanos. Dichas zonas presentan riesgo por inundación especialmente de aguas negras debido a un fenómeno de refluo cuando se presentan las crecientes de los ríos, por cuanto son terrenos situados por debajo de la cota del río Bogotá, afectando principalmente los núcleos de Casandra y El Chircal. Así mismo, estos 2 ríos sufren contaminación debido a descargas industriales. Dentro de la localidad se ubican además dos importantes humedales El Capellanía y Meandro del Say, que presentan deterioro debido a la localización de usos industriales y residenciales en sus rondas que vierten aguas

<sup>9</sup> <http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf#>, Diciembre 31/10/2020



negras y basuras en sus aguas. En relación con los usos actuales del suelo de Fontibón, debido a la localización del aeropuerto El Dorado en su territorio, esta localidad presenta varios usos como el residencial y el industrial en las UPZ Zona Franca y Capellanía y el comercial alrededor del puerto aéreo. La centralidad del aeropuerto es de gran relevancia para Bogotá, la región y el país.

**ECA Fontibón Calle 17A No 69 F 26**

**Imagen 10 ECA Fontibón**



<http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf#> 31/10/2020

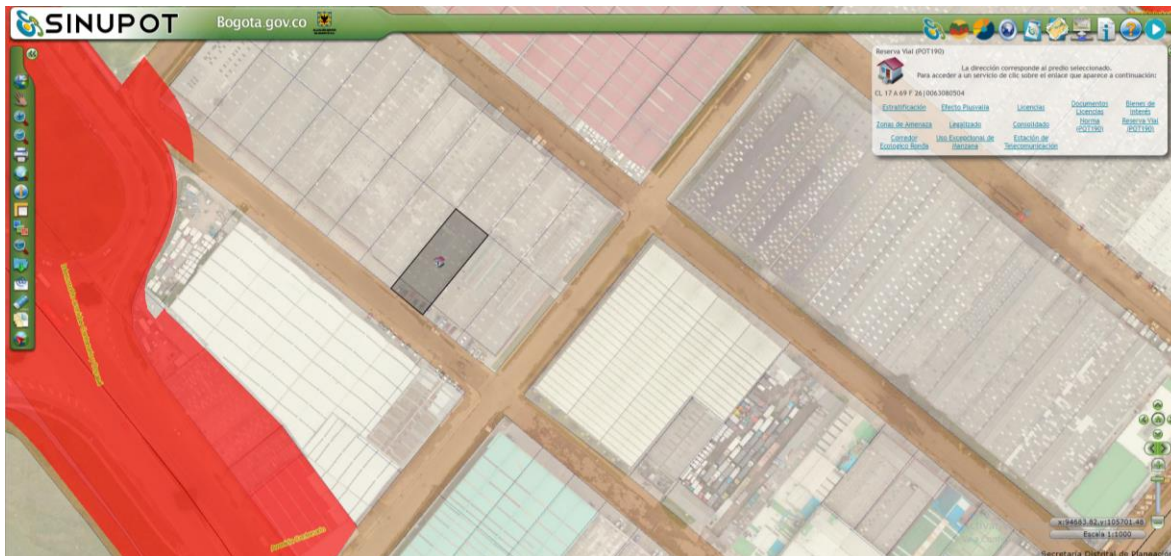
**Condiciones Ambientales del Entorno**

- **Aire**

El área directa está clasificada como Fuente de Contaminación alta clase 1, por material particulado PM10

Lo anterior se debe a su amplio parque automotor, fuentes móviles generadores de contaminación por estar ubicada a una cuadra de la Intersección de la Avenida Centenario y Boyacá y la Avenida Boyacá y en el área de influencia hay bodegas privadas de manejo de residuos (chatarrerías), locales dedicados a adecuaciones y arreglo de electrodomésticos. Y bodegas de industrias a las cuales ingresa parque automotor a realizar descargas de materias primas y retiros de mercancías.

## Imagen 11 Intersección de la Avenida Centenario y Boyacá y la Avenida Boyacá



<http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf#> 31/10/2020

De igual forma el recurso Aire se ha visto abocado a los altos índices de contaminación atribuidos al sector por el cual genera la emisión de gases Tóxicos, y sustancias como: PST, NOx, Sox, CO2, PM10.

- **Ruido**

El área directa presenta altos índices de Contaminación por ruido, por esta ubicada, cerca de la Intersección de la Avenida Centenario y Boyacá, la cual presenta alto tráfico de vehículos pesados, particular y Publico.

- **Contaminación Visual**

El área directa presenta alto índices de Contaminación por presencia de vallas y avisos alusivos al comercio ubicado sobre la Avenida Centenario y Boyacá y vías intermedias para el ingreso al predio.

- **Residuos Sólidos**

Se presenta mal manejo de los residuos sólidos por la entrega de los residuos ordinarios en horarios diferentes a los del Prestador de Servicio Ciudad Limpia

Esto se debe a la desinformación de los métodos de segregación y manejo de residuos a nivel interno en las edificaciones vecinas a la ECA.

#### ▪ **Riesgos naturales**

En el área directa de la ECA Fontibón , no hay fuentes superficiales que puedan generar riesgo por inundación y deslizamientos, además de estar clasificada por planeación distrital “NO se encuentra en zona de amenaza por inundación y NO se encuentra en zona de amenaza por remoción en masa”<sup>10</sup>. (Ver Anexo 4)

### **3.2.2.7 Descripción de las Condiciones Ambientales ECA Localidad de MARTIRES**

#### **3.2.2.7.1 Ubicación de la localidad de Los Mártires**

El área de la localidad de Los Mártires, ubicada en la zona céntrica de la ciudad, limita, al norte, con la localidad de Teusaquillo; al sur, con la localidad de Antonio Nariño; al oriente, con la localidad de Santa Fe, y al occidente, con la localidad de Puente Aranda. Los Mártires tiene una extensión total de 651 hectáreas (ha), de las cuales 10 corresponden a suelo protegido. Esta localidad no tiene suelo rural. Los Mártires es la tercera localidad con menor extensión del Distrito.

#### **3.2.2.7.2 Caracterización geográfica Localidad Los Mártires**

La localidad de Los Mártires presenta un territorio plano por donde cruzan los canales del río Fucha San Francisco (Calle 13) y de Los Comuneros (Calle 6). El río Fucha conforma el límite sur de la localidad. En relación con los usos actuales del suelo, en la parte sur de la localidad de Los Mártires predomina el uso residencial y en su costado norte predomina el uso comercial, por cuanto este sector hace parte del centro de Bogotá, constituyéndose parte de la centralidad Centro Histórico Internacional.

---

<sup>10</sup> [http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf#](http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf#.). Diciembre 31/10/2020

**ECA Mártires Calle 8 No 26-80**

*Imagen 12 ECA Mártires*



<http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf#> 31/10/2020

**Condiciones Ambientales del Entorno**

- **Aire**

El área directa está clasificada como Fuente de Contaminación alta clase 1, por material particulado PM10

Lo anterior se debe a su amplio parque automotor, fuentes móviles generadores de contaminación por estar ubicada a tres cuadras de la Avenida Quito y a dos cuadras la Av. calle 6 y en el área de influencia hay bodegas privadas de manejo de residuos (chatarrerías), locales dedicados a adecuaciones y arreglo de electrodomésticos, talleres de mecánica Y bodegas de industrias a las cuales ingresa parque automotor a realizar descargas de materias primas y retiros de mercancías. Hay mucha presencia de habitante de calle el cual se ubica en el Canal de la Calle 6.



<http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf#> 31/10/2020

- Residuos Sólidos

Se presenta mal manejo de los residuos sólidos por la entrega de los residuos ordinarios en horarios diferentes a los del Prestador de Servicio LIME

Esto se debe a la desinformación de los métodos de segregación y manejo de residuos a nivel interno en las edificaciones vecinas a la ECA y a las condiciones generadas por la cercanía al Canal Comuneros (Calle 6) donde hay alta precedencia de habitante de calle.



Fuente: Pagina de Secretaria Distrital de Gobierno- UAESP -6/03/2020

### Riesgos naturales

En el área directa de la ECA Mártires, a pesar de la cercanía a la fuentes superficiales Canal Comuneros (Calle) no se presenta riesgo por inundación y deslizamientos, además de estar clasificada por planeación distrital “NO se encuentra en zona de amenaza por inundación y NO se encuentra en zona de amenaza por remoción en masa”<sup>11</sup>. **Ver Anexo 4**

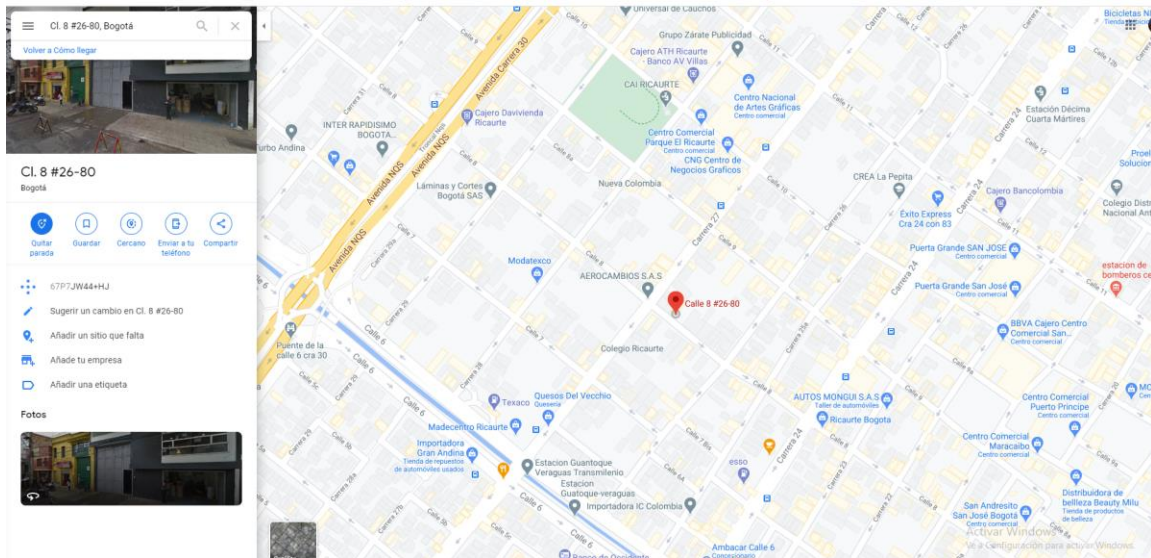
<sup>11</sup> <http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf#>. Diciembre 31/10/2020

- **Ruido**

El área directa presenta altos índices de Contaminación por ruido, por esta ubicada, cerca de la Avenida Quito y la Avenida Comuneros, la cual presenta alto tráfico de vehículos pesados, particular y Publico y establecimientos comerciales (venta licor, etc.)

- **Contaminación Visual**

El área directa presenta alto índices de Contaminación por presencia de vallas y avisos alusivos al comercio ubicado sobre la Avenida Comuneros (Calle 6) y la Avenida Quito y vías intermedias para el ingreso al predio.



Fuente: <https://www.google.com/maps/place/Cl.+8+%2326-80,+Bogot%C3%A1/@4.6066516,-74.0943866,17.5z/data=!4m19!1m13!4m12!1m3!1m2!1s0x8e3f84b0027b525d:0x4abf7c28758ddcc6!2sCarrera+103D+2382-55,+Cundinamarca!1m6!1m2!1s0x8e3f991346c318c>. 31/10/2020

### 3.2.2.8 Descripción de las Condiciones Ambientales ECA Localidad de PUENTE ARANDA

#### 3.2.2.8.1 Ubicación de la localidad de Puente Aranda

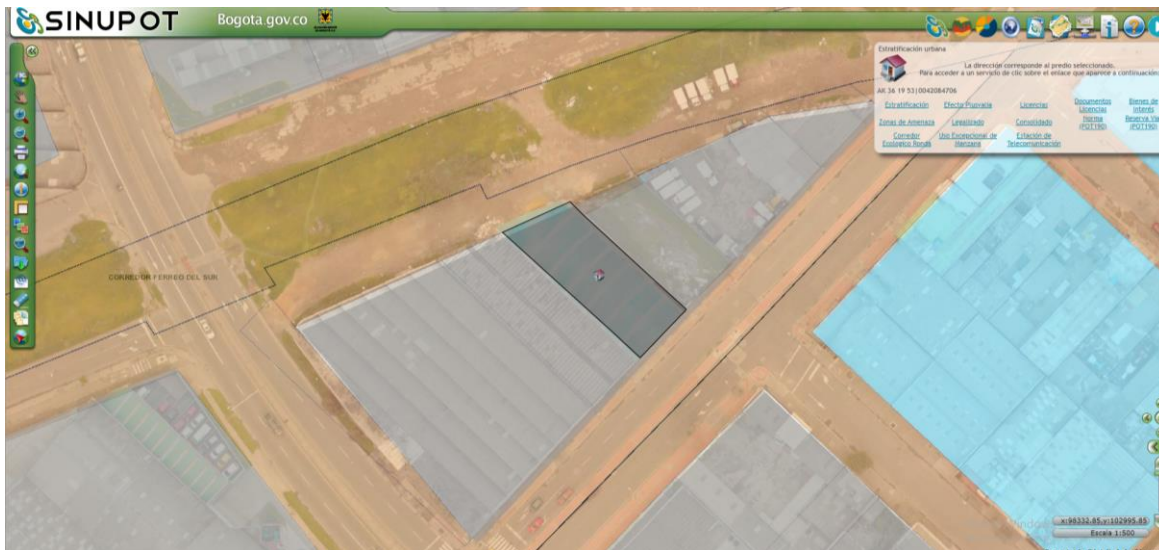
Puente Aranda está ubicada en el centro de la ciudad y limita al norte con la localidad de Teusaquillo; al sur con la localidad de Tunjuelito; al oriente con las localidades de Los Mártires y Antonio Nariño y al occidente con las localidades de Fontibón y Kennedy. Puente Aranda tiene una extensión total de 1.731 hectáreas (ha) todas ellas urbanas, de las cuales 48

ha. corresponden a suelo protegido. Esta localidad no presenta suelo rural y es la octava localidad con menor extensión en el distrito.

### 3.2.2.8.2 Caracterización geográfica La localidad de Puente Aranda

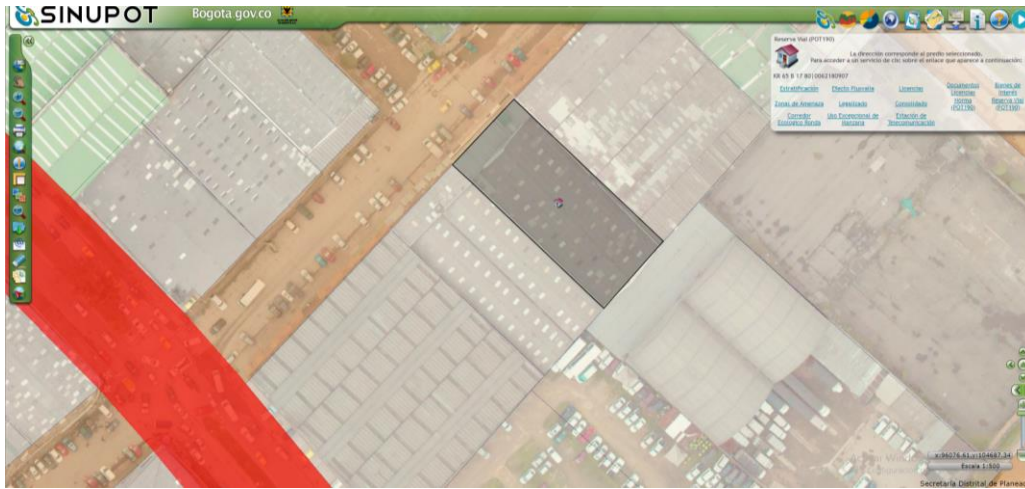
La localidad ocupa un terreno plano con ligero desnivel de oriente a occidente. Se encuentra ubicada en su totalidad sobre áreas que constituyeron humedales. Sus terrenos se encuentran ubicados a una altitud aproximada de 2.600 metros sobre el nivel del mar (msnm). El principal río de la localidad es el río Fucha, el cual nace en los cerros orientales a la altura de Vitelma, se represa y luego se desliza por la hoya ubicada entre la Escuela de Apoyo de Servicio para el Combate (costado norte) y los barrios La Gran Colombia y San Cristóbal (costado sur). A partir de la carrera 6ª con calles 13 y 14 sur, éste es canalizado hasta la avenida Boyacá en donde termina el canal artificial y continúa su curso hasta desembocar en el río Bogotá. Esta localidad incluye además los vallados de río Seco, Albino y Comuneros que fueron canalizados. Los anteriores ríos junto con el caño San Francisco pertenecen a los ecosistemas de protección hídricos de la ciudad. Su preservación y uso adecuado incide en detener el proceso de deterioro actual del río Fucha y por ende, del río Bogotá.

#### ECA PUENTE ARANDA I. Avenida Carrera 36 No 19-53



<http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf#> 31/10/2020

**ECA PUENTE ARANDA II. Carrera 65 B No 17-80**



<http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf#> 31/10/2020

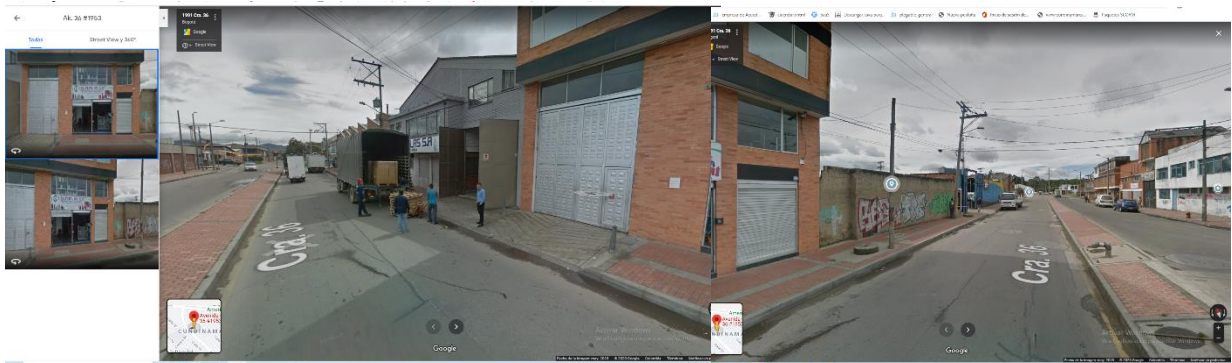
**Condiciones Ambientales del Entorno**

- **Aire**

El área directa está clasificada como Fuente de Contaminación alta clase 1, por material particulado PM10

Lo anterior se debe a su amplio parque automotor, fuentes móviles generadores de contaminación, por su ubicación hay varias industrias, locales dedicados a talleres de mecánica y lavado de vehículos y bodegas de industrias a las cuales ingresa parque automotor a realizar descargas de materias primas y retiros de mercancías.

**ECA PUENTE ARANDA I**



Fuente: Google Maps. Junio 18/2020



- **Residuos Sólidos**

Se presenta mal manejo de los residuos sólidos por la entrega de los residuos ordinarios en horarios diferentes a los del Prestador de Servicio LIME

Esto se debe a la desinformación de los métodos de segregación y manejo de residuos a nivel interno en las edificaciones vecinas a la ECA.

- **Residuos Ruido.**

El área directa presenta un alto grado de contaminación auditiva. Está ubicado en vías arteriales principales.

- **Contaminación Visual**

El área directa no presenta contaminación por presencia de vallas y avisos alusivos al comercio ubicado a los lados de la ECA.

- **Riesgos naturales**

El predio correspondiente NO se encuentra en zona de amenaza por inundación y NO se encuentra en zona de amenaza por remoción en masa. Según información del SINUPOT.

**Anexo 4**

### **3.2.3 Sedes Cementerios propiedad del Distrito.**

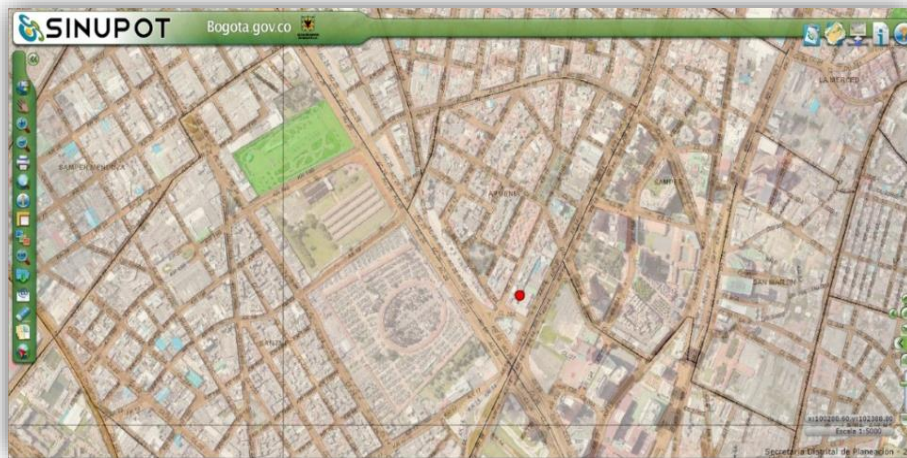
#### **Cementerio Central**

##### **3.2.3.1 Ubicación**

El Cementerio central está ubicado en la Localidad de los Mártires.

La descripción de la localidad de los Mártires se consignó en las numerales sedes operativas de las ECAS ubicada en la Localidad de los Mártires

*Imagen 13 Ubicación Cementerio Central*



Fuente: <http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf> 8/12/2020

### 3.2.3.2 Condiciones Ambientales del entorno

- **Aire**

La contaminación del aire con material particulado por fuentes móviles se concentra por estar ubicado en área de vías arteriales principales. Av. calle 26 y carrera 24. Además, hay presencia de locales con la fabricación de lapidas en mármol, generando material particulado. Se evidencia además la presencia de olores ofensivos producto de excretas, tanto humanas (producidas por habitantes de calle) como animales, además de los emitidos por restaurantes, pollerías y pescaderías, que son considerados altamente molestos y, en algunos casos, se asocian con riesgos de salubridad

- **Ruido**

El área directa presenta un alto grado de contaminación auditiva. Está ubicado en vías arteriales principales. Avenida Calle 26, Carrera 24.

Sobre la carrera 24 hoy locales comerciales donde manipulan pulidoras para la fabricación de lapidas.

- **Riesgos naturales**

El predio correspondiente NO se encuentra en zona de amenaza por inundación y NO se encuentra en zona de amenaza por remoción en masa. Según información del SINUPOT.

### **Anexo 4**

▪ **Contaminación Visual**

El área directa se presenta contaminación por presencia de vallas y avisos alusivos al comercio ubicado y por la misma ubicación de los locales comerciantes de ventas de lapidas y flores en el espacio público.



Fuente: Google Maps. Junio 18/2020

 **Cementerio Norte**

**3.2.3.3 Ubicación**

El cementerio Norte está ubicado en área de la Localidad de Barrios Unidos.

**3.2.3.3.1 Ubicación Localidad de Barrios Unidos**

La localidad de Barrios Unidos se ubica en el noroccidente de la ciudad y limita, al occidente, con la Avenida carrera 68, que la separa de la localidad de Engativá; al sur, con la calle 63, que la separa de la localidad de Teusaquillo; al norte con la calle 100, que la separa de la localidad Suba y, al oriente, con la Avenida Caracas, que la separa de la localidad de Chapinero. Como se observa en el cuadro 1, Barrios Unidos tiene una extensión total de 1.189,52 hectáreas (ha), todas ellas en el área urbana; de éstas, 181,35 ha corresponden a suelo protegido. Esta localidad no tiene suelo rural, ni suelo de expansión y es la quinta localidad con menor extensión del Distrito.

*Imagen 14 Ubicación Cementerio Norte*



Fuente: <http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf> 8/12/2019

### 3.2.3.3.2 Caracterización geográfica Localidad de Barrios Unidos

La localidad está ubicada sobre una zona plana con algunas ondulaciones, formada por una llanura cuaternaria de origen fluviolacustre, donde los sectores planos y bajos están formados por la llanura aluvial del río Salitre. Dentro de sus límites corre el río Salitre, el cual se encuentra canalizado y es una de las redes de captación de aguas negras y lluvias más amplias de la ciudad. Este río está compuesto por las subcuencas de los ríos Arzobispo, Rionegro y Córdoba y por las aguas de quebradas de los Cerros Orientales. Recibe los ríos Nuevo y Rionegro. El canal del río Nuevo nace a la altura de la carrera 56 entre la Autopista Medellín y la calle 83, para llegar directamente al Salitre, convirtiéndose en un sistema final de aguas lluvias. El canal río Negro se inicia en la carrera séptima con calle 88 y llega por la carrera 30 al canal Salitre. El clima de la localidad es frío, subhúmedo, con tendencia a la sequía en la medida en que se avanza en sentido sur y suroriente, con vientos de baja intensidad y frecuentes heladas en épocas de verano; su temperatura media anual es de 13,7 °C, con tendencia a un régimen bimodal, que se hace un poco más fuerte en los meses de marzo, junio y noviembre<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Secretaría Distrital de Salud, Diagnóstico local con participación social, 1998.

### 3.2.3.4 Condiciones Ambientales del entorno

- **Aire**

El deterioro en la calidad del aire en esta localidad es generado principalmente por fuentes móviles como el alto tráfico vehicular que transita por vías principales: Calle 68, y Av. carrera 30.

En segundo lugar, esta contaminación se debe a fuentes fijas, relacionadas con actividades comerciales e industriales. (En el sector hay talleres de mecánica y fábricas de bicicletas). Según la red de monitoreo del Distrito, se ha observado en los últimos cinco años un aumento del PM10 en la localidad, y niveles de dióxido de nitrógeno por encima de lo permitido.

- **Ruido**

La contaminación por ruido es otra problemática que viene en aumento. Entre las causas de contaminación se cuenta el parque automotor, el uso excesivo de parlantes y equipos de sonido asociados a la actividad comercial diurna en el área directa. De acuerdo con el estudio de ruido ambiental elaborado por la Universidad Militar Nueva Granada Convenio 019 de 2008 con la SDA se encontraron los siguientes datos: en periodo diurno se identificaron sectores con niveles de ruido variando entre 75 a 80 dB (A): CL 71 hasta la CL 74<sup>a</sup>, San Fernando Occidental. La AK 30 desde la KR 38<sup>a</sup> hasta la AC100. La zona intermedia entre Benjamín Herrera y La Paz, entre CL 68 y 63 tomando la KR 30.

- **Contaminación visual**

Las causas de este tipo de contaminación son: vallas publicitarias, tráfico, aéreo, cableados, antenas de televisión, parabólicas, pararrayos, basuras o vertederos, grafitis, edificios deteriorados, redes de distribución eléctrica, exceso de señales de tráfico. El área directa hay desarrollo comercial y productivo lo cual ha ocasionado exceso de publicidad exterior, las que en algunos casos generan cierto tipo de deterioro o detrimento visual y paisajístico para la comunidad.

- **Residuos Sólidos**

Es frecuente el inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos por parte de los usuarios del Siete de Agosto (carrera 24 con calle 68). También debemos considerar problemas en el proceso de recolección y manejo de residuos por usuarios y residentes en los separadores de las avenidas y en el canal Río Salitre – especialmente en el tramo entre las calles 72 y 80 – en el barrio Siete de Agosto.

Esto se confirma con la percepción de la comunidad respecto al mal manejo de las basuras por parte de ciudadanos, establecimientos comerciales e industriales, y recicladores en el área directa que está ubicado el cementerio.

- **Riesgos naturales**

El predio correspondiente NO se encuentra en zona de amenaza por inundación y NO se encuentra en zona de amenaza por remoción en masa. Según información del SINUPOT.

#### **Anexo 4**

#### **Cementerio Sur**

#### **3.2.3.5 Ubicación**

Está ubicado en área de la Localidad de Antonio Nariño

##### **3.2.3.5.1 Descripción Geográfica Localidad Antonio Nariño**

La localidad está ubicada en el sur de la ciudad y limita, al norte, con la localidad de Los Mártires y Puente Aranda; al sur, con las localidades de Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito; al oriente, con la localidad de San Cristóbal, y al occidente, con Puente Aranda. Como se observa en el siguiente cuadro, Antonio Nariño tiene una extensión total de 488 hectáreas (ha), todas ellas urbanas, de las cuales 16 corresponden a suelo protegido. Esta localidad no posee suelo rural y es la segunda localidad con menor extensión en el Distrito, precedida por La Candelaria. En el siguiente plano se ubica la localidad de Antonio Nariño dentro del Distrito Capital de Bogotá.

##### **3.2.3.5.2 Caracterización geográfica Localidad Antonio Nariño**

La localidad de Antonio Nariño ocupa un terreno plano con ligero desnivel de oriente a occidente y parte de su territorio actual se encuentra sobre áreas que constituyeron humedales. La altura sobre el nivel del mar es de 2.600m, con algunas variaciones, siendo más bajo hacia la zona occidental, y presenta una temperatura promedio aproximada de 14o C.3 2.3 Localidad de Antonio Nariño en el Plan de Ordenamiento Territorial POT Los Mártires presenta un sistema artificial compuesto por el Canal del río Fucha, Canal de La Albina y Canal del Río Seco.

**Imagen 15 Ubicación Cementerio Sur**



Fuente: <http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf> 8/12/2019

### 3.2.3.6 Condiciones Ambientales del entorno

- **Aire**

Las mayores concentraciones de PM10 dato de la Red Monitoreo de Aire de Bogotá, se presenta tanto en el área directa como indirecta debido a las fuentes móviles, automotores, alto flujo vehicular de servicio público y privado. Actividad Industrial, tintorerías, cauchos, maderas, alimentos, anodizados, carrocerías, marmolerías, quema de basuras.

- **Ruido**

Aunque no se cuenta con un estudio de ruido, en el área directa hay bastante Actividades empresariales e industriales, talleres de ornamentación, lavanderías, panaderías y carpinterías, comercio, discotecas, tránsito y transporte, actividades que generan niveles de ruido por encima de los 75(dBA).

- **Contaminación Visual**

Actividad Comercial, vallas, invasión del espacio público.

- **Residuos Sólidos**

Esta situación está asociada a la compleja problemática de la población habitante de calle que improvisa su alojamiento en estas zonas, acumulando los materiales propios de su actividad recicladora. Vendedores ambulantes. Comercio. Talleres de mecánica.

▪ **Riesgos naturales**

El predio correspondiente NO se encuentra en zona de amenaza por inundación y NO se encuentra en zona de amenaza por remoción en masa. Según información del SINUPOT.

**Anexo 4**

**Cementerio Serafín**

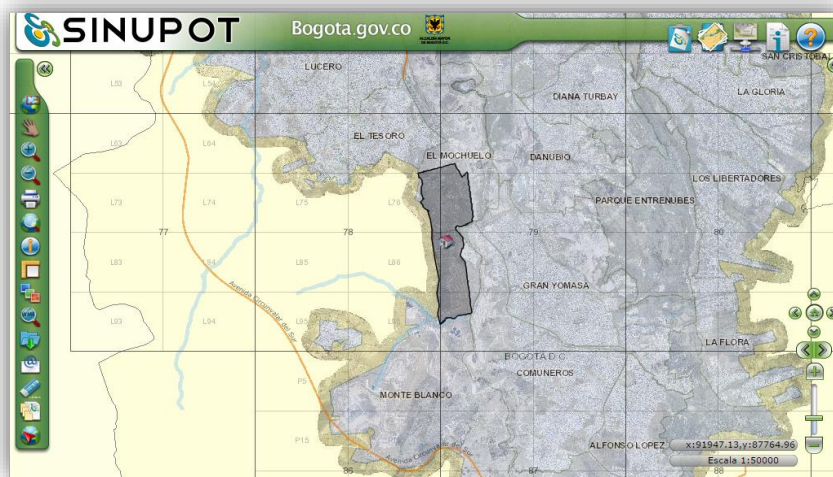
**3.2.3.7 Ubicación**

Está ubicado en área de la Localidad de Ciudad Bolívar

**3.2.3.7.1 Descripción Geográfica Localidad de Ciudad Bolívar**

La localidad de Ciudad Bolívar, está ubicada en el sur de la Ciudad Bogotá D.C., al margen izquierdo de la cuenca media y baja del Río Tunjuelito en el área de amortiguación del páramo de Sumapaz zona subpáramo. Limita al Oriente con las localidades de Tunjuelito y Usme, al Norte con la localidad de Bosa, al Occidente con el municipio de Soacha y al Sur con la localidad de Usme.

**Imagen 16 Ubicación Cementerio Serafín**



Fuente: <http://sinupot.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf> 8/12/2019

**3.2.3.7.2 Caracterización geográfica Localidad Ciudad Bolívar.**

Los terrenos de la zona urbana de la localidad de Ciudad Bolívar están situados a una altitud de 2.400 metros sobre el nivel del mar (msnm) en la parte más baja y de 3.100 msnm en su



parte más alta, clasificados como piso térmico frío. Teniendo en cuenta las temperaturas mínima 9°C y máxima 19°C, la estación climatológica Simón Bolívar estableció una temperatura promedio de 14°C para la localidad. Hay que tener en cuenta que, contrariamente a lo que se podría esperar de una zona con esas características geográficas de clima frío, en esta localidad el ambiente es generalmente seco y soleado la mayor parte del año. Ciudad Bolívar contaba en 2008 con 326 barrios en la zona urbana y con nueve veredas en la parte rural: Quiba Alto, Quiba Bajo, Mochuelo Alto, Mochuelo Bajo, Pasquilla, Pasquillita, Santa Bárbara, Santa Rosa y Las Mercedes

### **3.2.3.8 Condiciones Ambientales del entorno**

- **Aire**

Se encuentra en el área directa los sitios para disposición final de Escombros: Cemex la Fiscala y Maquinas Amarillas, las cuales generan alto PM10 por el ingreso de las volquetas a realizar la disposición de escombros en los dos sitios autorizados para realizar la disposición de escombros Fiscala y maquinas Amarillas. Los Planes de Manejo Ambiental de Fiscala Cemex y Maquina Amarilla contempla el barrido de la Avenida Boyacá, razón por la cual se ve un buen manejo de residuos sólidos en el área directa externa al Cementerio

- **Ruido**

Aunque no se cuenta con un estudio de ruido, en el área directa hay bastante Actividades de tránsito y transporte automotor pesado actividades que generan niveles de ruido por encima de los 75(dBA).

- **Contaminación visual**

El área directa presenta poca contaminación visual por avisos o vallas

- **Residuos Sólidos**

En el área directa se presenta buen manejo de residuos sólidos, En su área directa está ubicado el Relleno Sanitario Doña Juana.

- **Riesgos naturales**

El predio correspondiente NO se encuentra en zona de amenaza por inundación y NO se encuentra en zona de amenaza por remoción en masa. Según información del SINUPOT.

### **Anexo 4**

### 3.3 CONDICIONES AMBIENTALES INSTITUCIONALES

#### 3.3.1 Análisis General

Los aspectos ambientales asociados a las diferentes actividades que desarrolla la UAESP se describieron en el **numeral 3.1**

#### 3.3.2 Análisis General de los Aspectos e Impactos Evaluados.

La evaluación de los impactos que la UAESP genera sobre el Ambiente descritos en el numeral 3.1, se presentan en forma ordenada en la matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales de acuerdo a la importancia ambiental que cada uno de ellos representa, y de acuerdo a lo establecido en los lineamientos por parte de la Subdirección de Políticas y Planes de Manejo Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Los aspectos ambientales que tienen influencia sobre estos recursos son los que se enuncian en la Tabla 1 Aspectos Ambientales de la UAESP.

Los impactos asociados hacen referencia a: agotamiento de los recursos naturales sobrepresión del relleno sanitario, contaminación del recurso aire y contaminación del recurso suelo.

Las principales causas que pueden generar estos impactos son: actividades administrativas de uso o consumo de papel, consumo tóner, consumo de energía eléctrica, actividades de limpieza y uso de baños, consumo de agua, el cual se incrementa en épocas de verano por la incidencia de la radiación solar, así como la imposibilidad de captar agua lluvia, lo que hace que se requiera desarrollar actividades de riego para garantizar el buen estado de las especies de flora, este riesgo se presenta en la infraestructura de los Cementerios propiedad del Distrito.

El recurso al cual se impacta de manera más significativa es el recurso suelo, seguido del recurso agua. Para el control o mitigación de estos impactos la unidad cuenta con programas ambientales encaminados a optimizar el uso de estos recursos. En el desarrollo del documento se desglosará cada uno de estos programas.

A continuación, se realiza una descripción de la infraestructura física de cada una de las sedes administrativas de la UAESP.

- ❖ **Avenida Caracas No 53- 80** cuenta con la siguiente infraestructura para garantizar saneamiento básico:

Esta sede consta de un edificio principal y otro secundario adosado al mismo. El edificio principal está destinado a los puestos de trabajo de cada uno funcionarios, mientras que el secundario cuenta con salas para las reuniones, área de enfermería, lactancia, en cada piso hay baños. En el sótano esta las zonas para los baños (hombre, mujeres), y zonas de manejo de residuos, zona de cafetería y parqueadero.

### **Suministro de Agua Potable.**

Se cuenta con el suministro de agua potable por parte de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá- ESP.

- **infraestructura sanitaria.**

Sanitario y Lavamanos 20 Unidades, 6 orinales, 2 cocinetas, 2 pocetas y 4 ducha, todos son sistemas ahorradores de agua.

### **Sistema de Aguas Residuales.**

No se realizan actividades que generen aguas residuales industriales, solo se generan aguas domésticas proveniente de las actividades de uso de baño y aseo de las zonas comunes. Este sistema realiza su descarga a la red exterior de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá.

### **Sistema de Aguas Lluvias.**

Las aguas lluvias de cubiertas se captan por medio de canales y estas a su vez por las bajantes las cuales se conectan a la caja de inspección externa y de esta a la red de alcantarillado exterior de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá.

### **Suministro de Energía.**

El suministro de energía se realiza por la empresa ENEL CODENSA, se cuenta con planta de emergencia para garantizar el servicio cuando hay cortes de energía en el sector. El 98% de las luminarias es tecnología LED y el 2% son T8.

### **Residuos Sólidos.**

Se dispone de tres zonas para el manejo de Residuos sólidos:

#### **Almacenamiento temporal residuos ordinarios:**

Paredes en azulejo en material impermeable para permitir el aseo adecuadamente. Este tipo de residuos se entrega al prestador del servicio de la zona “Promoambiental”

#### **Almacenamiento temporal residuos peligrosos**

Los residuos peligrosos que se generan son: Luminarias, Tonner desocupados. Las paredes son en azulejo lo cual permite realizar el mantenimiento y en el piso se cuenta con estibas.

Las luminarias se almacenan en cajas para evitar riesgos de roturas y luego ser entregadas al gestor correspondiente. Los tonner se guardan en la misma caja en las cuales llegan y son entregados después el gestor autorizado.

#### **Almacenamiento temporal residuos aprovechable.**

La UAESP cuenta con los puntos ecológicos en cada uno de los pisos, y diariamente se traslada hasta el almacenamiento temporal los siguientes residuos: Cartón, papel, botellas plásticas. Se cuenta con el Acuerdo de Corresponsabilidad con la Asociación de Recicladores ASOCHAPINERO.

### **Sistema de Parquadero.**

Hay área destinada al parqueo de las Bicicletas (capacidad 46 bicicletas) y área para el parqueo de los vehículos propiedad de la entidad.

#### **❖ Archivo Central**

El edificio consta de tres plantas en los cuales están ubicados los stands cuya función es para ubicar documentación de cada una de las subdirecciones y áreas de apoyo de la entidad, para dar cumplimiento a la misionalidad de la entidad.

### **Suministro de Agua Potable.**

Se cuenta con el suministro de agua potable por parte de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá- ESP.

Se cuenta con la siguiente infraestructura sanitaria.

Sanitario y Lavamanos 3 Unidades, 1 orinales, 1 cocineta, 1 poceta, todos los equipos son ahorradores de agua.

### **Sistema de Aguas Residuales.**

No se realizan actividades que generen aguas residuales industriales, solo se generan aguas domésticas proveniente de las actividades de uso de baño y aseo de las zonas comunes. Este sistema realiza su descarga a la red exterior de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá.

### **Sistema de Aguas Lluvias.**

Las aguas lluvias de cubiertas se captan por medio de canales y estas a su vez por las bajantes las cuales se conectan a la caja de inspección externa y de esta a la red de alcantarillado exterior de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá.

### **Residuos Sólidos.**

Se cuenta con tres zonas para el manejo de Residuos sólidos,

#### **Almacenamiento temporal residuos peligrosos**

Los residuos peligrosos que se generan son: Luminarias, Tonner desocupados. Estos se almacenan en sus cajas respectivamente y son trasladados al cuarto de almacenamiento temporal ubicado en la Avenida Caracas No 53-80

#### **Almacenamiento temporal residuos aprovechable.**

En cada piso se dispone de un punto ecológico. Con tres compartimientos así: Amarillo (Vidrio, cajas de pasta etc) y el azul para cartón, papel

Se adecuo área con cubierta para los contenedores de los diferentes tipos de residuos, la cual tiene facilidad acceso a la organización de recicladores y los residuos ordinarios son dispuestos en el andes, el día que pasa el prestador del servicio de aseo.

Se tiene acuerdo de corresponsabilidad para la entrega del material potencialmente aprovechable con la Asociación de Recicladores ASOCOLOMBIANITA.

❖ **SEDES OPERATIVAS.**

✚ ECA ALQUERIA.

Esta infraestructura es propiedad del Distrito, la cual forma parte del Sistema de Aseo de Aprovechamiento

**Imagen 17 Vista Satelital Alquilería y Fotografía Interna**



Fuente: Subdirección de Aprovechamiento

La edificación está dividida en cuatro grandes áreas así:

1. Área administrativa: Edificación de un solo piso. Zona de vigilancia, área de atención a los recicladores de oficio y dos oficinas de organización de recicladores,
2. Área de batería de baños,
3. Área operativa de separación de material aprovechable. Actualmente no está en operación.
4. Edificación de 2 pisos donde funcionara el SIGAB.

**Suministro de Agua Potable.**

Se cuenta con el suministro de agua potable por parte de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá- ESP.

En esta sede se instaló sistemas ahorradores para la zona operativa. (Área de Operación de las Organización de Recicladores). Sanitarios (6), lavamanos (6), duchas 6, poceta (1).

Área Administrativa. (Vigilancia). Se cuenta con una cocineta- (No ahorrador de agua). Lavamanos (2 ahorrador de Agua) y Sanitario 2 con accesorio ahorrador de agua.

### Aguas Residuales

No se realizan actividades que generen aguas residuales industriales, solo se generan aguas domésticas proveniente de las actividades de uso de baño y aseo de las zonas comunes. Este sistema realiza su descarga a la red exterior de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá. En la ECA no se realiza actividades de lavado del material plástico (Botellas, bolsas de Leche), que pueda generar un vertimiento industrial.

### Sistema de Aguas Lluvias.

#### **Parklet Acuático.**

Las aguas lluvias del área operativa es captada y llevada al área de almacenamiento para ser utilizada para el riego del muro ver ubicado por la Avenida 68



El área del Parklet Acuático se adornado por unos muebles tipo puff. Los cojines fueron realizados por material reciclable, ideales para el descanso de los visitantes del lugar.



Adicionalmente se construyó un mobiliario tipo silla que al ser plegada se convertirse en comedor. Utilizado por los recicladores para los tiempos de descanso y almuerzo

### **Residuos Sólidos.**

Se cuenta con un contenedor para ubicar los residuos sólidos ordinarios los cuales son retirados por el operador de aseo “Ciudad Limpia”.

### **Componente Energético**

#### **Calentamiento de agua sanitaria para duchas**

Instalación de un calentador solar de agua o termosolar, para suministrar agua caliente para las dos duchas existentes en los baños del personal de reciclaje. Personas al día de ducha: 6 personas Capacidad de calentamiento y almacenamiento: 200 lt



Fuente: Subdirección de Aprovechamiento

En esta sede operativa no se está realizando las actividades de separación de residuos por ninguna organización de recicladores, por la situación presentada el 24 de diciembre de 2019, un incendio.

Luminaria. En el área administrativa y zona operática se cuenta con luminarias LED, y tiene el sistema de producción de Energía.

#### **SISTEMA FOTOVOLTAICO:**

Está en operación Un (1) SFV de 1000 Wp con módulos fotovoltaicos de silicio policristalino y banco de baterías de 1000 Ah con baterías de ciclo profundo para aplicaciones fotovoltaicas, Regulador de carga solar 24 Vdc / 100 A e Inversor monofásico de onda senoidal pura de 1000 W – 24 Vdc / 120 Vac 60 Hz instalado en el área de oficinas administrativas en el centro de reciclaje de la Alquería.

Para suplir la necesidad de implementar este sistema fotovoltaico y dando cumplimiento a las normas técnicas, se instalaron los equipos en las referencias y cantidades relacionadas a continuación.

*Tabla No 14 Descripción Sistema Fotovoltaico ECA Alquería*

ITEM	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	CANT
1	MODULOS SOLARES	CANADIANSOL AR	CS6P/265P	12
2	BATERÍAS SELLADAS LIBRES DE MANTENIMIENTO CON ELECTROLITO GELIFICADO	INTERBERG BATTERY	10 OPZV 1000	12
	RACK PARA MONTAJE DE BATERÍAS EN ACERO CON PINTURA ELECTROSTATICA	ENERGYTECH	ET-R-12-1000	1
3	UPS HIBRIDA	POWEST	POWEST HIBRIDA 3KVA	1
4	ESTRUCTURA PARA MONTAJE EN ALUMINIO ADONIZADO	ENERGYTECH	ETCS6P	1

✚ ECAS ENGATIVA I, ENGATIVA II, USAQUEN I Y II, MARTIRES, PUENTE ARANDA I Y II, MARIA PAZ BODEGA 7, 6.

La descripción de la infraestructura, no se cuenta a la fecha, dada la coyuntura de: “Por motivo de la pandemia, se declaró emergencia sanitaria y se impusieron restricciones, como la cancelación de vistas a las áreas de trabajo, solo estaba autorizado el personal operativo de la misma (Recicladores encargados de la separación de los residuos que llegan a ellas por las rutas de la prestación del servicio público de aprovechamiento). Se decretó cuarentena total en Colombia desde el 25 de marzo de 2020, con el fin de contener el contagio de COVID-19”. Por lo expuesto anteriormente, esta visita a las ECAS se realizará en el primer semestre de la vigencia 2021, cuyo objetivo principal es realizar el inventario de la infraestructura de puntos hidráulicos, luminarias y el manejo interno de los residuos, dando claridad que los residuos aprovechables no se contabilizan para los reportes ya que son actividades afectas al servicio público de aprovechamiento, y estas son reportadas por las organizaciones de recicladores a la SUI, estos son pagados por todos los ciudadanos de Bogotá en la tarifa de aseo.

#### ❖ CEMENTERIOS DISTRITALES

Actualmente la infraestructura de los Cementerios Distritales es operada por un tercero (MONTESACRO), estos son los encargados de prestar los servicios de inhumación, exhumación, cremación y del mantenimiento de las instalaciones del área administrativa. Para su operación tienen implementado el Plan de Gestión Ambiental que cuenta con los siguientes programas:



**Manejo Forestal y Paisajístico:** Este programa está encaminado para el cuidado de los individuos arbóreos que se encuentran dentro de los cementerios, igualmente busca mejorar las condiciones del paisaje. Para cumplir estas metas se desarrollan las siguientes actividades: primero se levantó el inventario forestal de cada equipamiento para poder autorizar las actividades silviculturales autorizadas por la SDA, actualmente el trámite está en ejecución, el riego se da de manera natural ya que los individuos arbóreos están ya establecidos, se desarrollan actividades de fertilización con abono orgánico.

**Manejo de Sustancias Químicas:** Básicamente el programa busca garantizar el cumplimiento en cuanto al almacenamiento y el manejo seguro de las sustancias químicas utilizadas dentro de la operación en cada uno de los cementerios, para esto, cada equipamiento cuenta con un lugar destinado al almacenamiento de este tipo de sustancias, donde se tienen las hojas de seguridad y fichas técnicas de cada sustancias, igualmente se publica la matriz de compatibilidad para ubicar de la mejor manera y de acuerdo a su nivel de compatibilidad, igualmente se garantiza el orden y aseo para cada sitio, para el manejo de los envases vacíos contamos con el programa de post-consumo con el proveedor, nosotros garantizamos el triple lavado de estos y luego se le entrega a la empresa encargada por parte del proveedor para darla destino final a este residuo.

**Control de la contaminación atmosférica por fuentes fijas y móviles:** Este programa va articuladamente con las labores de apoyo del Ing. de Hornos, dentro de las cuales se realizan la verificación de las condiciones operativas de los hornos, como los son: las acometidas de gas, las instalaciones eléctricas y el consumo de agua para los hornos nuevos, ya que estos utilizan el recurso para el proceso de enfriamiento de gases en la chimenea, igualmente se realizan los estudios isocinéticos para cada horno, actualmente contamos con los permisos de emisiones para el horno nuevo del norte, el horno nuevo del sur y el horno del cementerio Serafín. Para dar cumplimiento al monitoreo de CO, se llevan los registros que se presenta a la SDA trimestralmente.

**Uso eficiente de energía y combustibles:** para este programa se lleva el registro del consumo de energía y gas natural en cada uno de los cementerios, para observa el comportamiento de consumo que generamos en cada uno, por otra parte, se tienen poster en los cementerios con incentivos para ahorrar energía, y se fomentan capacitaciones al personal, igualmente se han venido cambiando la luminaria en algunos cementerios.

*Tabla No 15 Inventario Infraestructura de Luminarias Sedes Cementerios Propiedad del Distrito*

TIPO	CEMENTERIO CENTRAL	CEMENTERIO NORTE	CEMENTERIO SUR	CEMENTERIO SERAFIN
T12	6	5	4	0
T8	4	28	0	146
T5	0	8	0	2
T4	2	0	0	0
Otro, ¿Cuál? Compactas	7	14	23	5
Convencional	4	0	1	26
LED	55	21	12	27
Mal estado	0	22	10	45

TIPO	CEMENTERIO CENTRAL	CEMENTERIO NORTE	CEMENTERIO SUR	CEMENTERIO SERAFIN
<b>TOTAL</b>	78	98	50	251

Fuente: Concesionario Montesacro – Agosto 2020

**Uso eficiente de agua y manejo de vertimientos:** acá también se llevan los registros de consumo referente al recurso agua, se desarrollan actividades de capacitaciones para el ahorro del agua, se tienen posters, y mediante inspecciones mensuales se verifican las condiciones de instalación en los equipamientos, se realizan las actividades de lavado y desinfección de tanques 2 veces al año según normativa, actualmente el permiso de vertimientos para el cementerio Serafín está en trámite ante SDA. Para el cumplimiento de las inspecciones y lavado de la red de alcantarillado internas se realizan de manera anual.

*Tabla No 16 Infraestructura Hidrosanitarias Sedes Cementerios Propiedad del distrito*

<b>Sede: Central</b>			
Baños	Cantidad	Sistema	
		Convencional	Ahorrador
Orinales	3	3	0
Sanitarios	11	11	3
Lavamanos	10	10	0
Duchas	3	3	0
Lavaplatos	2	2	0
Poceta	2	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	<b>3</b>

Fuente: Concesionario Montesacro – Agosto 2020

<b>Sede: Norte</b>			
Baños	Cantidad	Sistema	
		Convencional	Ahorrador
Orinales	4	4	
Sanitarios	19	19	
Lavamanos	13	13	
Duchas	4		4
Lavaplatos	2	2	
Poceta	1	1	
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>39</b>	<b>4</b>

Fuente: Concesionario Montesacro – Agosto 2020

Sede: Sur			
Baños	Cantidad	Sistema	
		Convencional	Ahorrador
Orinales	0	1	0
Sanitarios	7	0	7
Lavamanos	5	5	
Duchas	3	3	0
Lavaplatos	1	1	0
Poceta	2	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>7</b>

Fuente: Concesionario Montesacro – Agosto 2020

Sede: Serafín			
Baños	Cantidad	Sistema	
		Convencional	Ahorrador
Orinales	9	9	
Sanitarios	19	3	16
Lavamanos	28	28	
Duchas	3	3	
Lavaplatos	1	1	
Poceta	4	4	
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>48</b>	<b>16</b>

Fuente: Concesionario Montesacro – Agosto 2020

**Información y sensibilización de la comunidad en temas de Gestión Ambiental:** El programa es liderado por Gestión Social, igualmente se han venido desarrollando actividades con grupos estudiantiles en cuanto a la parte de información y sensibilización en temas de manejo integral de plagas, igualmente cada año se realizan espacios para informar a la comunidad todos los temas referentes a la operación de los cementerios, incluido el tema ambiental.

Para dar cumplimiento a la Resolución 5194 de 2010 que está enfocada a los cementerios, tenemos que cumplir con el Plan de Saneamiento Básico dentro del cual están incluidos los siguientes programas:

**Programa de gestión Integral de Residuos Sólidos:** Con este se busca garantizar el buen funcionamiento de la segregación, recolección, almacenamiento, transporte y disposición final de los diferentes residuos que se generan dentro de la operación de los cementerios, entre los cuales están: Vegetales, los cuales son tratados por tierra vida para compostaje, Ordinarios: son entregados al operador de cada zona, **Peligrosos:** se manejan con ECOCAPITAL y otros gestores **Escombros:** se contrata gestor de transporte y se lleva a maquinas amarillas o Cemex.. En la gestión de residuos peligrosos se cuentan con el registro RH1 y con las actas de generador de residuos ante SDA.

**Programa Manejo Integral de Plagas:** el programa busca garantizar la manera más óptima para mitigar las plagas que se encuentran en los cementerios (Palomas, Roedores y mosquitos), se establecen diferentes medidas de control para combatir cada una, desde la utilización de medios químicos hasta la utilización de medios naturales, de acuerdo a la norma tenemos nuestro asesor quien es el encargado de actualizar el programa y realizar el respectivo seguimiento y recomendaciones para cada caso.

**Limpieza y desinfección:** básicamente se relacionan las actividades inherentes a la operación de los cementerios, este programa garantiza que las actividades de aseo se realicen en cada área de los cementerios para mitigar olores ofensivos, plagas, y demás aspectos ambientales que se pueden generar en los diferentes sitios de operación, las actividades se realizan dentro de las instalaciones administrativas y el terreno en cada equipamiento.

### 3.3.3 Identificación y Análisis de Riesgos Ambientales

#### 3.3.3.1 Introducción

El manejo del riesgo es un proceso que sirve como herramienta administrativa para alcanzar una óptima gestión institucional. El conocimiento del riesgo debe formar parte de la cultura institucional, pues al gestionarse el riesgo de forma eficaz y eficiente se puede ampliar las probabilidades de lograr las metas y los objetivos misionales propuestos.

El riesgo ambiental es un factor importante que se debe considerar dentro de la gestión de riesgo de la UAESP, debido a la frecuencia y probabilidad de un suceso o incidente se puede presentar en cualquier momento o en un determinado lugar.

Son muchos los factores a tener en cuenta para que se presente un riesgo ambiental, y la UAESP no puede estar ajena a ellos, por lo tanto, será necesario que la entidad se vincule en la cultura de la gestión del riesgo, esto implica que se necesita invertir en una serie de aspectos que ayudara a garantizar la máxima tranquilidad y seguridad a la UAESP y su comunidad. La UAESP no puede olvidar que el riesgo ambiental existe, su descuido podría acarrear errores estratégicos importantes que serán más costosos que las mismas medidas que se tomen para reducirlos.

El riesgo ambiental es inherente a cualquier actividad, en mayor o menor grado. Hay dependencias, o áreas que ciertamente tienen menor riesgo, pero por esto mismo no se puede descartar la toma de medidas preventivas, puesto que cualquiera de estas, la presencia de un suceso indeseado podría ser mucho más grave. En este orden de ideas, la gestión de los riesgos ambientales, deberá ser un tema que ocupe y abarque a todas las áreas, incluida la alta dirección, por lo que inminentemente se hace necesario comenzar a trabajar en su identificación y evaluación.

La UAESP para el análisis de riesgos ambientales utilizo los modelos estándar sugeridos por la Unión Europea y las normas técnicas colombianas.

### 3.3.3.2 Conceptos Básicos

**Análisis de Riesgo:** Utilización sistemática de la información disponible para identificar los peligros y estimar los riesgos.

**Consecuencia:** Resultado o impacto de un evento.

**Control:** Proceso, política, dispositivo, practica u otra acción existente que actúa para minimizar el riesgo negativo o potenciar oportunidades positivas.

**Criterios del riesgo:** Términos de referencia mediante los cuales se evalúa la importancia del riesgo.

**Evaluación Ambiental estratégica:** Un proceso sistemático para evaluar las consecuencias ambientales de la iniciativa propuesta de la política, del plan o del programa para asegurarse que son completamente incluidas y tratadas apropiadamente en la etapa más temprana posible de la toma de decisión, de la misma manera que son consideraciones económicas y sociales.

**Evaluación del Control:** Revisión sistemática de los riesgos para garantizar que los controles aún son eficaces y adecuados.

**Evaluación del Riesgo Ambiental:** Proceso de comparación entre el riesgo estimado y el criterio del riesgo.

**Evento:** Ocurrencia de un conjunto particular de circunstancias.

**Frecuencia:** Medición del número de ocurrencias por unidad de tiempo.

**Peligro Ambiental:** Cualquier propiedad, condición o situación, de una sustancia o de un sistema (instalación, equipo etc.), que pueda ocasionar daños.

**Posibilidad:** Se usa como descripción general de la probabilidad o la frecuencia.

**Probabilidad:** Medida de la oportunidad de ocurrencia expresada como un número entre 0 y 1

**Reducción del Riesgo:** Acciones que se toman para reducir la posibilidad y consecuencia asociada a un riesgo.

**Riesgo:** Combinación de la probabilidad o frecuencia de la realización de un determinado peligro y la magnitud de sus consecuencias.

**Valoración del riesgo:** Proceso total de identificación, análisis y evaluación del riesgo.

### 3.3.3.3 El Riesgo Ambiental en la UAESP

La metodología desarrollada se aplicó a las infraestructuras administrativas de la UAESP, la Matriz de Riesgo ambiental de la infraestructura de los Cementerios del Distrito (Cementerio Central, Sur, Norte y Serafín) fue realizada por el Concesionario MONTESACRO, teniendo

en cuenta que forma parte del Contrato 311 de 2013 y son los responsables de la operación y deben elaborar el Análisis de la Gestión del Riesgo para implementar su programa de Gestión Ambiental para la Operación.

Riesgo ambiental es toda aquella circunstancia o factor que conlleva la posibilidad de un daño en el ambiente.

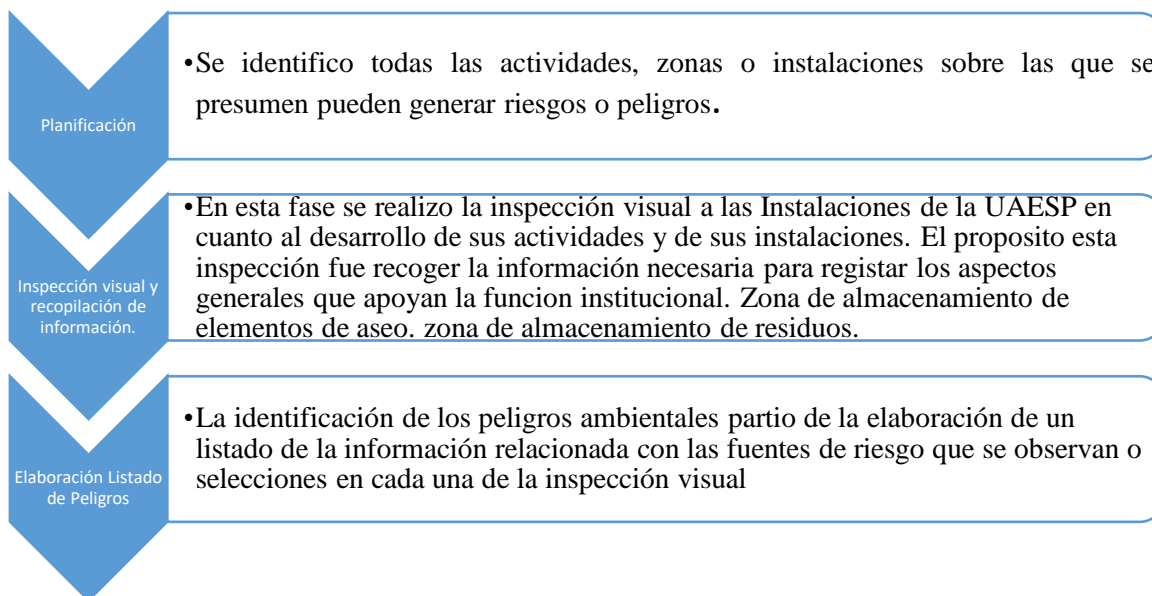
**RIESGO = PROBABILIDAD X DAÑO**

### 3.3.3.4 Metodología para la identificación de los Riesgos ambientales

La identificación de los riesgos ambientales desarrollada por la UAESP se realizó siguiendo el siguiente esquema de Trabajo.

### 3.3.3.5 Metodología para la identificación de los Riesgos ambientales

La identificación de los riesgos ambientales desarrollada por la UAESP se realizó siguiendo el siguiente esquema de Trabajo.



La Metodología de la evaluación del riesgo ambiental aplicado en el PIGA no será aplicada por la UAESP en los siguientes casos

- ✚ En la evaluación y prevención de riesgos ocupacionales o laborales.
- ✚ En la evaluación y prevención de emergencias por siniestros naturales
- ✚ En la evaluación de riesgos de gestión administrativa y financiera.

### 3.3.3.6 Desarrollo metodológico para la evaluación del riesgo ambiental

En el siguiente diagrama de procesos se indica los pasos realizados en la evaluación del riesgo ambiental en las sedes administrativas.

**Ilustración 2 Diagrama de Evaluación del Riesgo Ambiental**



**\* ESCENARIOS DE RIESGO AMBIENTAL**

La formulación de los escenarios de riesgo ambiental se estimó empleando para ellos la siguiente matriz:

**Tabla No 17 Matriz de Evaluación Riesgos Ambientales**

ESCENARIOS IDENTIFICADOS	FACTOR Y/O ASPECTOS	ESCENARIO DE RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Lugares y espacios	Factores internos y/o externos: naturales, infraestructura	Peligros que pueden presentarse, suceder o generar en un espacio, lugar o por una actividad	Circunstancias generadoras del riesgo	Impactos
Actividades	Aspectos generadores de riesgo:			Efectos

ESCENARIOS IDENTIFICADOS	FACTOR Y/O ASPECTOS	ESCENARIO DE RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS
	productos y servicios			

En las sedes administrativas de la UAESP se identificó un solo escenario el cual se relaciona a continuación:

**Tabla No 18 Escenario de Riesgo Ambiental Sedes Administrativa de la UAESP**

ESCENARIOS IDENTIFICADOS	FACTOR Y/O ASPECTOS	ESCENARIO DE RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Cuarto para almacenamiento temporal de residuos Aprovechables y Peligrosos	Almacenamiento de Residuos Peligrosos.	Rompimiento de Luminarias y Tonner	Falta de Mantenimiento y adecuación de áreas de almacenamiento.	Contaminación del aire
Almacenamiento de Residuos Peligrosos.	Almacenamiento de Residuos Peligrosos.	Grandes cantidades de tonner rotos podrían ser un riesgo de explosión de polvos y por mezcla de mercurio por rotura de luminario	Inadecuada ventilación.	Contaminación del aire

**\* ESTIMACIÓN DE PROBABILIDAD /FRECUENCIA DEL RIESGO AMBIENTAL**

Una vez identificado el escenario de riesgo ambiental, se asignó un valor numérico determinado a la probabilidad de ocurrencia de ese riesgo en función del conocimiento de los procesos y actividades, instalaciones, productos y sistema de gestión empleados.

En la UAESP la probabilidad de ocurrencia se determinará a través de la adjudicación de un puntaje (entre 1 y 5), con el cual y de acuerdo a los resultados se podrá establecer unos periodos de frecuencia que pueden estar dados en años o meses.



PROBABILIDAD/FRECUENCIA		VALOR
Muy Probable	< Una vez al mes	5
Altamente Probable	< Una vez al año y < Una vez al mes	4
Probable	<Una vez cada 10 años y < una vez al año	3
Posible	< Una vez cada 50 años y < Una vez cada 10 años	2
Improbable	< Una vez cada 50 años	1

En la Tabla 18 se indica el Escenario de Riesgo Ambiental y Estimación de Probabilidad

**Tabla No 19 Escenario de Riesgo y Estimación de Probabilidad**

ESCENARIO IDENTIFICADO	No	FACTOR Y/O ASPECTO	ESCENARIO DE RIESGO	FRECUENCIA
Cuarto para almacenamiento temporal de residuos Aprovechables y Peligrosos	1	Almacenamiento de Residuos Peligrosos.	Rompimiento de Luminarias y Tonner	4
Cuarto para almacenamiento temporal de residuos Aprovechables y Peligrosos	2.	Almacenamiento de Residuos Peligrosos.	Grandes cantidades de tonner rotos podrían ser un riesgo de explosión de polvos y por mezcla de mercurio por rotura de luminario	3

**\* ESTIMACION DE LA GRAVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS DE UN RIESGO AMBIENTAL**

Esta fase permitió determinar hasta qué punto el riesgo ambiental identificado y su grado de presenciabilidad o probabilidad puede afectar el entorno inmediato de la Sede Administrativa de la UAESP. La gravedad se determina a través de las siguientes formulas:

GRAVEDAD SOBRE EL ENTORNO NATURAL	
Cantidad +2 x peligrosidad + extensión	+ calidad del Medio

GRAVEDAD SOBRE EL ENTORNO HUMANO	
Cantidad +2 x peligrosidad + extensión	+ Población afectada

GRAVEDAD SOBRE EL ENTORNO SOCIOECONOMICO	
Cantidad +2 x peligrosidad + extensión	+ Patrimonio y Capital financiero

**VULNERABILIDAD**

**CANTIDAD**  
 Volumen de líquidos, sustancias productos emitidas al entorno que afectan a las personas o los recursos naturales teniendo en cuenta concentración o la duración del incidente

**PELIGROSIDAD**  
 Grado de peligro que puede llegar a representar un líquido, sustancia o producto emitido sobre el entorno, las personas o los recursos naturales

**EXTENSIÓN**  
 Aspecto que hace referencia al espacio de influencia del impacto sobre el entorno, las personas o los recursos naturales

**CALIDAD DEL MEDIO**  
 Nivel del impacto generado y su posible reversibilidad sobre el entorno, las personas o los recursos naturales

La estimación de la gravedad de las consecuencias para cada uno de los aspectos (entorno natural, entorno humano y entorno socioeconómico) se determinará con los siguientes valores:

GRAVEDAD SOBRE EL ENTORNO NATURAL				
VALOR	CANTIDAD	PELIGROSIDAD	EXTENSIÓN	CALIDAD DEL MEDIO
4	MUY ALTA	MUY PELIGROSO	MUY EXTENSO	MUY ELEVADA
3	ALTA	PELIGROSO	EXTENSO	ELEVADA
2	POCA	POCO PELIGROSO	POCO EXTENSO	MEDIA
1	MUY POCA	NOPELIGROSO	PUNTUAL	BAJA
GRAVEDAD SOBRE EL ENTORNO HUMANO				
VALOR	CANTIDAD	PELIGROSIDAD	EXTENSIÓN	CALIDAD DEL MEDIO
4	POBLACION MUY ELEVADA	MUERTE O EFECTOS IRREVERSIBLES	MUY EXTENSO	MAS DE 100
3	ELEVADA POBLACION	DAÑOS GRAVES	EXTENSO	ETRE 25 Y 100
2	POBLACIÓN MEDIA	DAÑOS LEVES	POCO EXTENSO	ENTRE 5 Y 25
1	BAJA POBLACIÓN	DAÑOS MUY LEVES	PUNTUAL	< 5 PERSONAS

GRAVEDAD SOBRE EL ENTORNO SOCIOECONOMICO				
VALOR	CANTIDAD	PELIGROSIDAD	EXTENSIÓN	PATRIMONIO Y CAPITAL FINANCIERO
4	MUY ALTA	MUY PELIGROSO	MUY EXTENSO	MUY ALTO
3	ALTA	PELIGROSO	EXTENSO	ALTO

2	POCA	POCO PELIGROSO	POCO EXTENSO	BAJO
1	MUY POCA	NO PELIGROSO	PUNTUAL	MUY BAJO

Una vez estimada la gravedad de las consecuencias sobre los escenarios de riesgo, se estima la gravedad de la consecuencia en cada uno de los entornos asignados uno valores de puntuación de 1 a 5. Para ellos la UAESP considera el siguiente cuadro.

GRAVEDAD SOBRE EL ENTORNO NATURAL				
VALOR	CANTIDAD	PELIGROSIDAD	EXTENSIÓN	CALIDAD DEL MEDIO
4	MUY ALTA	MUY PELIGROSO	MUY EXTENSO	MUY ELEVADA
3	ALTA	PELIGROSO	EXTENSO	ELEVADA
2	POCA	POCO PELIGROSO	POCO EXTENSO	MEDIA
1	MUY POCA	NOPELIGROSO	PUNTUAL	BAJA

GRAVEDAD SOBRE EL ENTORNO HUMANO				
VALOR	CANTIDAD	PELIGROSIDAD	EXTENSIÓN	CALIDAD DEL MEDIO
4	POBLACION MUY ELEVADA	MUERTE O EFECTOS IRREVERSIBLES	MUY EXTENSO	MAS DE 100
3	ELEVADA POBLACION	DAÑOS GRAVES	EXTENSO	ETRE 25 Y 100
2	POBLACIÓN MEDIA	DAÑOS LEVES	POCO EXTENSO	ENTRE 5 Y 25
1	BAJA POBLACIÓN	DAÑOS MUY LEVES	PUNTUAL	< 5 PERSONAS

GRAVEDAD SOBRE EL ENTORNO SOCIOECONOMICO				
VALOR	CANTIDAD	PELIGROSIDAD	EXTENSIÓN	PATRIMONIO Y CAPITAL FINANCIERO
4	MUY ALTA	MUY PELIGROSO	MUY EXTENSO	MUY ALTO

3	ALTA	PELIGROSO	EXTENSO	ALTO
2	POCA	POCO PELIGROSO	POCO EXTENSO	BAJO
1	MUY POCA	NO PELIGROSO	PUNTUAL	MUY BAJO

Una vez estimada la gravedad de las consecuencias sobre los escenarios de riesgo, se estima la gravedad de la consecuencia en cada uno de los entornos asignados uno valores de puntuación de 1 a 5. Para ellos la UAESP considera el siguiente cuadro.

VALORACIÓN		VALOR ASIGNADO
Crítico	Entre 18 y 20	Gravedad de 5
Grave	Entre 15 y 17	Gravedad de 4
Moderado	Entre 11 y 14	Gravedad de 3
Leve	Entre 8 y 10	Gravedad de 2
No relevante	Entre 5 y 7	Gravedad de 1

**Tabla No 20 Estimación Gravedad Consecuencia Sobre el Entorno Natural**

ENTORNO NATURAL									
ESCENARIO IDENTIFICADO	No	FACTOR ASPECTO Y/O	ESCENARIO DE RIESGO	CANTIDAD	PELIGROSIDAD	EXTENSIÓN	CALIDAD DEL MEDIO	GRAVEDAD	PUNTAJÓN TOTAL
Cuarto para almacenamiento temporal de residuos Aprovechables y Peligrosos	1	Almacenamiento de Residuos Peligrosos.	Rompimiento de Luminarias y Tonner	3	2	1	2	8	2
Cuarto para almacenamiento temporal de residuos Aprovechables y Peligrosos	2	Almacenamiento de Residuos Peligrosos.	Grandes cantidades de tonner rotos podrían ser un riesgo de explosión de polvos y por mezcla de mercurio por	2	2	1	1	8	2

ENTORNO NATURAL										
ESCENARIO IDENTIFICADO	No	FACTOR ASPECTO	Y/O	ESCENARIO DE RIESGO	CANTIDAD	PELIGROSIDAD	EXTENSIÓN	CALIDAD DEL MEDIO	GRAVEDAD	PUNTAJÓN TOTAL
				rotura de luminario						

**Tabla No 21 Estimación Gravedad Consecuencia Sobre el Entorno Humano**

ENTORNO HUMANO										
ESCENARIO IDENTIFICADO	No	FACTOR ASPECTO	Y/O	ESCENARIO DE RIESGO	CANTIDAD	PELIGROSIDAD	EXTENSIÓN	CALIDAD DEL MEDIO	GRAVEDAD	PUNTAJÓN TOTAL
Cuarto para almacenamiento temporal de residuos Aprovechables y Peligrosos	1	Almacenamiento de Residuos Peligrosos.		Rompimiento de Luminarias y Tonner	2	1	1	1	6	1
Cuarto para almacenamiento temporal de residuos Aprovechables y Peligrosos	2	Almacenamiento de Residuos Peligrosos.		Grandes cantidades de tonner rotos podrían ser un riesgo de explosión de polvos y por mezcla de mercurio por rotura de luminario	2	2	1	1	8	2

**Tabla No 22 Estimación Gravedad Consecuencia Sobre el Entorno Socioeconómico**

ENTORNO SOCIOECONOMICO										
ESCENARIO IDENTIFICADO	No	FACTOR Y/O ASPECTO	ESCENARIO DE RIESGO	CANTIDAD	PELIGROSIDAD	EXTENSIÓN	CALIDAD DEL MEDIO	GRAVEDAD	PUNTAJÓN TOTAL	
Cuarto para almacenamiento temporal de residuos Aprovechables y Peligrosos	1	Almacenamiento de Residuos Peligrosos.	Rompimiento de Luminarias y Tonner	2	1	1	1	6	1	
Cuarto para almacenamiento temporal de residuos Aprovechables y Peligrosos	2	Almacenamiento de Residuos Peligrosos.	Grandes cantidades de tonner rotos podrían ser un riesgo de explosión de polvos y por mezcla de mercurio por rotura de luminario	2	1	1	1	6	1	

Los riesgos se catalogarán en función de los rangos establecidos en la siguiente tabla.

RIESGO MUY ALTO	21 A 25
RIESGO ALTO	16 A 20
RIESGO MEDIO	11 A 15
RIESGO MODERADO	6 A 10
RIESGO BAJO	1 A 5

El riesgo ambiental de la UAESP en sus sedes administrativas es catalogado como Riesgo Moderado.

El cálculo del Riesgo en los Cementerios es calculado por el Concesionario MONTESACRO y se presenta en el **Anexo 4**

### 3.4 ANALISIS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

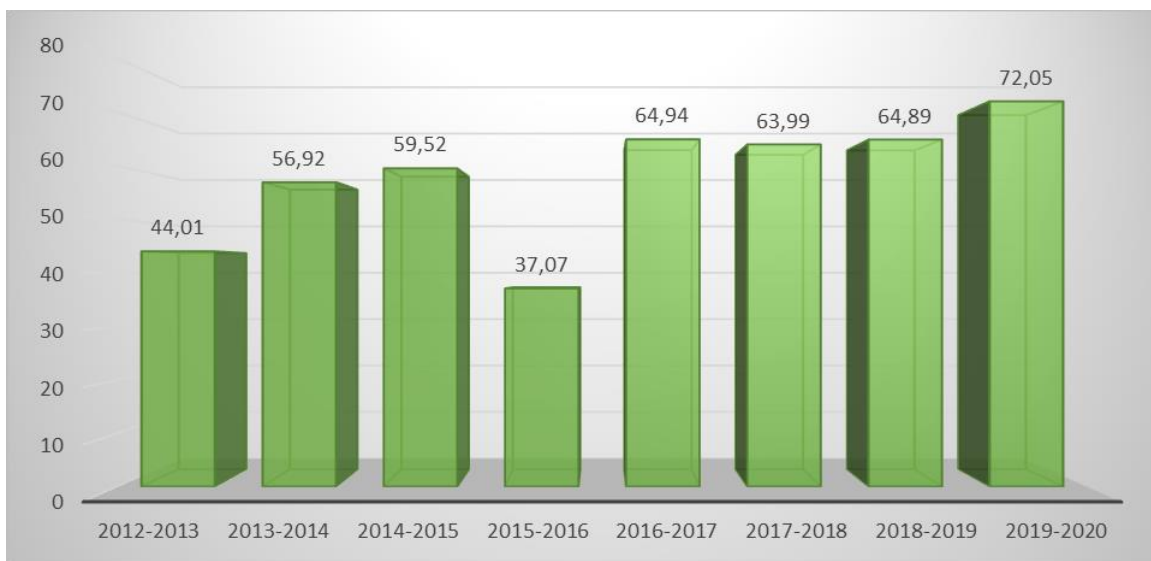
Durante el periodo 2012-2016 se obtuvo en promedio en la implementación del PIGA de 49.38%

El porcentaje de Cumplimiento del PIGA para la vigencia 2016-2020 en promedio la implementación y cumplimiento normativo ambiental fue de 66.47%

En el cuadro adjunto se indica el porcentaje de implementación por periodos

PLAN DE DESARROLLO	Periodo	% De implementación
BOGOTA HUMANA	2012-2013	44,01
	2013-2014	56,92
	2014-2015	59,52
	2015-2016	37,07
BOGOTA MEJOR PARA TODOS	2016-2017	64,94
	2017-2018	63,99
	2018-2019	64,89
	2019-2020	72,05

**Ilustración 3 TENDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PIGA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO AMBIENTAL**





En el periodo 2019-2020 la evaluación fue del 72.05 % por las siguientes connotaciones:

ASPECTOS EVALUADOS	% DE CUMPLIMIENTO
CUMPLIMIENTO NORMATIVO (ACTA DE VISITA DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS EN EL DISTRITO CAPITAL)	70.38
COMPONENTE 1. TEMÁTICAS: COMITÉ DE GESTIÓN AMBIENTAL, GESTOR AMBIENTAL, DOCUMENTO PIGA, PLAN DE ACCIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL	81.80
COMPONENTE 2. TEMÁTICAS: MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES, MATRIZ NORMATIVA Y GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL	40.72
PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	75.90
PROGRAMA DE USO EFICIENTE DEL AGUA	74.37
PROGRAMA DE USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	96.37
PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	62.85
PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE	94.44
PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES	45.31
OTRAS DISPOSICIONES	77.78
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>72.05</b>

### 3.5 OPORTUNIDADES DE MEJORA

En el siguiente cuadro se realiza la descripción de mejora en relación a la implementación de cada programa en y su estado de cumplimiento

Programa	Oportunidad de Mejora	Estado de Cumplimiento
Uso eficiente y ahorro de agua	Mediante los diagnósticos en el marco de uso eficiente y ahorro de agua, se ha evidenciado oportunidades de mejora en las sedes de los cementerios del distrito.	Se cuenta con un 70% de la instalación en las infraestructuras concertadas. Se tiene un 100% de sistemas ahorradores en el archivo Central, Av. Caracas y en la ECA Alquería.
Gestión eficiente de Energía	Sustitución de fuentes de iluminación en sedes priorizadas como respuesta a requerimiento de la SDA en el marco del PIGA. Cementerios Propiedad del Distrito.	Se cuenta con un 80 % de la instalación en las infraestructuras concertadas. Se tiene un 100% de sistemas ahorradores en el archivo Central, Av. Caracas y en la ECA Alquería.
Gestión Integral de Residuos Solidos	Se adecuara el áreas de almacenamiento de residuos ordinarios en los cementerios propiedad del Distrito	Se cuenta con un 70% de las áreas de almacenamiento temporal de residuos. Se adecuara estas áreas en los cementerios del distrito.

### 3.6 NORMATIVIDAD AMBIENTAL ESPECÍFICA

Retomando la identificación de aspectos e impactos ambientales del formato PIGA, y su relación con legislación ambiental, la UAESP identifica en el **formato GAL-PC-04- Procedimiento del Normograma (ver anexo 5)** un compendio de la legislación ambiental de orden Nacional y Distrital, que debe cumplir la entidad.

En resumen, la Normatividad ambiental específica de la entidad está relacionada y verificada de acuerdo a la pestaña de normatividad del formato que se carga en la herramienta del STORM de la matriz de aspectos e impactos ambientales- (Ver anexo 5).

## **CAPITULO 4**

# **OBJETIVO AMBIENTAL**

## **4 OBJETIVO**

### **4.1 OBJETIVO GENERAL**

Implementar al 100 % el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, para un manejo eficiente de los recursos y una gestión ambiental sustentable para el periodo 2020-2024. Con el fin de hacer de Bogotá Región Modelo de Movilidad Multimodal, incluyente y sostenible.

## CAPITULO 5

# PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

### PROGRAMAS DEL FIGA:

Los programas que integran el FIGA de la UAESP son estos cinco (5):

- Programa de ahorro y uso eficiente del agua
- Programa de ahorro y uso eficiente de energía
- Programa gestión integral de los residuos
- Programa consumo sostenible
- Programa prácticas sostenibles

Cada uno de ellos cuenta con objetivos, metas, indicadores y responsables. En la siguiente Tabla se presenta por infraestructura los programas que se aplicara.

Infraestructura	Programa Uso Eficiente Agua	Programa Uso Eficiente Energía	Programa manejo de Residuos	Programa Consumo Sostenible	Programa Implementación de Practicas Sostenibles
Ed. administrativo	x	x	x	x	x
Archivo Central	x	x	x	x	x
ECAS	x	x		x	x
Cementerio: Serfin, Central, Sur y Norte	x	x	x	x	x

## 5 PROGRAMAS AMBIENTALES

### 5.1 PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA

#### 5.1.1 Introducción

El agua es un recurso natural indispensable para la vida humana que ocupa la mayor parte de la superficie del planeta, alrededor del 71% del mismo, pero sólo el 0.8% puede ser utilizado, por el hombre para su consumo.

La importancia del recurso hídrico es apreciable desde tiempos memorables, la calidad y disponibilidad del mismo; el abastecimiento y consumo del agua se evidencia en todas las actividades cotidianas del hombre, desde su quehacer doméstico hasta la transformación de bienes y servicios a nivel empresarial e industrial, por lo tanto, no se contempla la existencia de vida sin la presencia del agua; la creación de iniciativas normativas en torno al uso eficiente y ahorro del agua, calidad del agua y planes de manejo integrales de cuencas, hacen parte del cambio de percepción, paradigmas y de los imaginarios colectivos de las personas y de nuestros gobernantes, lo cual ha favorecido la generación de leyes y demás marco jurídico para contribuir con el mejoramiento de las condiciones de calidad ambiental de los ecosistemas estratégicos y de las fuentes generadores del recurso hídrico. Todo este cambio de conciencia y la reflexión que en torno a las transformaciones sociales se ha venido desarrollando y consolidando, han generado hoy más que nunca, la incursión en los ámbitos institucionales de la estructuración de los Programas Ambientales PIGA los cuales buscan transformar y sensibilizar a las subsiguientes generaciones en el cuidado y protección del ambiente, en especial los temas del calentamiento global, los residuos sólidos y peligrosos, el cambio climático y el recurso hídrico; y es de ésta forma, como cada una de las problemáticas ambientales conlleva el deterioro de este último; si se realiza un análisis holístico del transporte, acumulación, magnificación de los contaminantes en el ambiente; el aire y el agua, juegan un papel preponderante en la dispersión y la compartimentalización de los contaminantes. Es por ello, que la conservación de la calidad ambiental de los ecosistemas y de los respectivos recursos naturales, reviste hoy en día gran importancia; todos estos movimientos sociales, académicos, culturales, entre otros; generan cambio de comportamiento entre los individuos y los imaginarios colectivos.

#### 5.1.2 Alcance

Las actividades contempladas en el programa de ahorro y uso eficiente del agua han sido planteadas para las sedes administradas, operativas de la prestación de servicio de aprovechamiento (ECAS) y las infraestructuras de los cementerios propiedad del distrito las cuales deberán ser implementadas por todos los servidores de la Entidad. Incluye el uso del recurso hídrico requerido para las actividades misionales, el riego de zonas verdes,

utilización de agua potable por parte de los servidores públicos y población flotante del UAESP.

### 5.1.3 Normatividad

La entidad tiene establecido un procedimiento para identificar la normatividad aplicable en la prestación de sus actividades, productos, bienes y/o servicios, así como la verificación de la aplicación de dicha normatividad y las acciones requeridas para subsanar posibles desviaciones que se presenten. La normatividad aplicable se encuentra establecida en la matriz de normatividad (ver matriz de normatividad). A continuación, se presentan algunas normas base que hacen parte de este programa y que son de obligatorio cumplimiento.

**Ley 373 de 1997** “Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua. Artículo 6 y 7

**Decreto 3102 de 1997** Por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua.

### 5.1.4 Objetivo

Hacer uso eficiente del agua en todos los procesos de la Unidad Administrativa Especial de servicios Públicos. –UAESP, en las infraestructuras de la sede administrativa, Archivo Central, ECAS, y los Cementerios propiedad del distrito en la vigencia 2020-2024. Con el fin de mantener los consumos administrativos.

### 5.1.5 Objetivos Específicos

- ✚ Conocer el estado y las condiciones cuantitativas de los sistemas hidrosanitarios en los predios y/o equipamientos de la UAESP, esto en razón a que se ha adquirido infraestructura para operación de las ECAS, y por la coyuntura de la PANDEMIA no se ha podido realizar el inventario de esta infraestructura.
- ✚ Establecer estrategias operativas, educativas o de inversión, orientadas a optimizar el uso del agua en la entidad.

### 5.1.6 Meta

Mantener diariamente menor o igual a 35 lt./hab-día el consumo promedio de agua en la entidad durante el cuatrienio.

### 5.1.7 Indicador de la Meta

Consumo per cápita: Consumo de agua generado por cada trabajador al día, medido en litros por trabajador al día.

CA: consumo agua bimestral

CC: Cantidad de personas \* día (Bimestre)

Consumo per cápita (CPC)= CA/CC

### 5.1.8 Responsables

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Realizar una campaña de formación y capacitación en el programa en manejo eficiente del recurso agua, en cada semestre por cada vigencia 2021-2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Oficina Asesora de Planeación: Gestor Ambiental y Referente Ambiental, Coordinador de asuntos ambientales del Contrato de operación de los cementerios del Distrito</li> </ul>
Realizar los informes con el análisis de consumo de las unidades operativas a las cuales la UAESP realiza el pago del servicio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Subdirección Administrativa y Financiera.</li> <li>▪ Oficina Asesora de Planeación: Referente Ambiental. Coordinador de asuntos ambientales del Contrato de operación de los cementerios del Distrito</li> </ul>
Realizar el inventario cuantitativo de los sistemas hidrosanitarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Subdirección Administrativa y Financiera.</li> <li>▪ Oficina Asesora de Planeación: Referente Ambiental.</li> <li>▪ Coordinador de asuntos ambientales del Contrato de operación de los cementerios del Distrito</li> </ul>
Garantizar el uso, instalación y/o sustitución de sistemas hidrosanitarios ahorradores de Agua (caseros o tecnológicos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Subdirección Administrativa y Financiera.</li> <li>▪ Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público.</li> </ul>



ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Operador de los Cementerios Propiedad del Distrito.</li> <li>▪ Oficina Asesora de Planeación Referente Ambiental</li> </ul>

## 5.2 PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

### 5.2.1 Introducción

El evidente crecimiento de la economía en los últimos años se ha traducido en un claro aumento del consumo de energía; así, y según un estudio sobre la demanda de energía realizado por FEDESARROLLO y la Empresa de Energía de Bogotá, entre 1986 y 1996, la energía creció a una tasa promedio anual de 7,6 % y la electricidad lo hizo a un ritmo de 8,3 %, en el mismo período. Resulta claro que, de mantenerse la dinámica observada durante los últimos 15 años, los requerimientos energéticos que se desprendan de ella deberían acarrear una respuesta desde la oferta que, si no tiene en consideración la protección del medio ambiente y de los recursos naturales nacionales, podría comprometer el crecimiento futuro del país.

De esta manera, el uso eficiente de la energía (UEE) constituye una de las más importantes opciones tecnológicas para enfrentar los problemas señalados. De hecho, esta corriente no es nueva; a principios de los setenta la mayoría de los países industrializados adoptaron agresivas políticas de racionalización de la energía para enfrentar los severos aumentos en los precios del petróleo y los elevados grados de incertidumbre que se instalaban en los mercados de la energía. Lo que ha cambiado es el contexto en el cual debe darse la expansión del sistema energético y los desafíos que éste enfrenta, en los cuales aquellos ligados al medio ambiente, son cada vez mayores y más complejos.

Así, el uso eficiente de la energía, consiste en: satisfacer los requerimientos energéticos de la UAESP al menor costo económico y energético posible, energizar actividades de baja productividad o que requieren de energía para realizarse, sustituir fuentes energéticas en función de sus costos sociales relativos, y concebir políticas de largo aliento en oposición a programas de emergencia y coyunturales.

En consecuencia, el problema no es la cantidad de energía empleada sino la forma más económica de asegurar su uso. La eficiencia energética sólo tiene sentido en la medida que permite reducir los costos globales de producción. En términos generales puede afirmarse que en la mayoría de las instalaciones eléctricas se derrocha del orden de un 10% o más de la electricidad que se adquiere a las empresas eléctricas debido a una selección y operación inadecuada de los equipos y sistemas de distribución de la electricidad.

Consciente de lo anterior la UAESP presenta en el programa de uso eficiente de energía una serie de acciones que impidan que aumente el índice físico del consumo energético al interior de la entidad, y para esto resulta imprescindible identificar y explotar todas las posibilidades de eficiencia y eficacia en su uso, lo que es sinónimo de eliminar todas las producciones y servicios que no están haciendo trabajo útil en el horario de máxima demanda.

### **5.2.2 Objetivo General**

Hacer uso eficiente del recurso energía en todos los procesos de la Unidad Administrativa Especial de servicios Públicos. –UAESP, en las infraestructuras de la sede administrativa, Archivo Central, ECAS y los Cementerios propiedad del distrito en la vigencia 2020-2024.

### **5.2.3 Objetivos Específicos**

- ✚ Conocer el estado y las condiciones cuantitativas de las fuentes lumínicas ahorradoras de alta eficiencia en las unidades operativas de la UAESP
- ✚ Establecer estrategias operativas, educativas o de inversión, orientadas a optimizar el uso de la energía en la entidad.

### **5.2.4 Metas**

Mantener mensualmente menor o igual a 55 kWh/hab el consumo de energía en la entidad durante el cuatrienio.

### **5.2.5 Indicador de la Meta**

Consumo per cápita: Consumo de energía generado por cada trabajador al día, medido en kWh por trabajador

CE: consumo energía

CC: Cantidad de personas

Consumo per cápita (CPC)= CE/CC

## 5.2.6 Responsables

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Diseñar una campaña institucional de capacitación en el uso eficiente de energía por cada vigencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Subdirección Administrativa y Financiera.</li> <li>▪ Oficina de Comunicaciones</li> <li>▪ Oficina Asesora de Planeación: Gestor Ambiental y Referente Ambiental</li> <li>▪ Coordinador de asuntos ambientales del Contrato de operación de los cementerios del Distrito</li> </ul>
Realizar los informes con el análisis de consumo de sede administrativa (Av. Caracas), Archivo Central, ECAS y Cementerios propiedad del Distrito a las cuales la UAESP realiza el pago del servicio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Subdirección Administrativa y Financiera.</li> <li>▪ Oficina Asesora de Planeación: Referente Ambiental.</li> <li>▪ Coordinador de asuntos ambientales del Contrato de operación de los cementerios del Distrito</li> </ul>
Realizar el inventario cuantitativo de los sistemas de luminarias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Subdirección Administrativa y Financiera.</li> <li>▪ Oficina Asesora de Planeación: Referente Ambiental.</li> <li>▪ Coordinador de asuntos ambientales del Contrato de operación de los cementerios del Distrito</li> </ul>

## 5.3 PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

### 5.3.1 Introducción

Debido al proceso de desarrollo económico, la generación de residuos, cada vez más alta ha cobrado importancia y gran preocupación por los problemas ambientales y a la salud humana que origina su disposición.

Consciente de lo anterior, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP- desarrolla dentro de su Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA- el Programa de Gestión Integral de Residuos, el cual se encuentra alineado al mandato constitucional, las metas planteadas por el Gobierno nacional, el Plan de Desarrollo Económico, social y Ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Bogotá del Siglo XXX*”

Este programa garantiza que los residuos generados, ya sean sólidos; aprovechables, no aprovechables, peligrosos, especiales, líquidos; vertimientos y gaseosos; emisiones atmosféricas tienen un manejo integral conforme a la normatividad legal vigente y su gestión contribuye a la prevención, minimización y aprovechamiento de los residuos a través de la concientización ambiental y el desarrollo de prácticas sostenibles dentro de la Institución.

### 5.3.2 Objetivo General

Establecer e implementar la gestión integral adecuada de los residuos generados en todos los procesos de la UAESP en la sede Av. caracas, Archivo Central, y en las sedes de los cementerios propiedad del Distrito, durante el periodo 2020-2024, dando cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable a este programa.

### 5.3.3 META

No Meta	META
1	Realizar anualmente el 100% del manejo ambientalmente seguro de los residuos peligrosos generados en la entidad durante el cuatrienio.
2	Aprovechar al 2024 el 100% de los residuos orgánicos generados en la entidad.

### 5.3.4 INDICADOR

Indicador Meta 1

(Kg de residuos peligrosos manejados ambientalmente seguro/ kg total de residuos peligrosos generados) x 100

Indicador Meta 2

(kg de residuos orgánicos aprovechados / Total de residuos orgánicos generados) x 100

### 5.3.5 Identificación de la cantidad y tipo de residuos generados.

Durante la vigencia 2019 se entregó la siguiente cantidad de residuos aprovechables a la organización ASOCHAPINERO de las sedes de la Avenida Caracas y Archivo Central

CONSOLIDADO 2019						
	papel	cartón	plástico	metales	vidrio	rechazo
<b>1 trimestre</b>	559	219	79	30	25	157
<b>2 trimestre</b>	455	265	70	17	5	92
<b>3 trimestre</b>	458	357	59,5	85	26	61
<b>4 trimestre</b>	385	157	49	15	9	154
<b>TOTAL</b>	<b>1857</b>	<b>998</b>	<b>257,5</b>	<b>147</b>	<b>65</b>	<b>464</b>

### SEDE CEMENTERIOS

Cementerio Central														
Fecha	Material (Kg)													
	Papel	Cartón	Plástico	Vidrio	Icopor	Escombros	Residuos Vegetales	Ordinarios	Biosanitarios	Herrajes	Cortopunzantes	Envases de Pintura	Envases Contaminados Productos de Aseo	Envases Contaminados Con Plaguicidas
Enero	0	0	41	0	0	2525	8124	4560	122,8	14	154,4	0	1,8	0
Febrero	0	0	41	0	6	4061,25	6691	3560	138,57	13	149,7	0	0	0
Marzo	0	0	34	0	0	87,5	4577	2945	194,37	22	128,37	0	54	0
Abril	0	0	0	0	0	37,5	72	1092	0	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0	750	0	1320	8,3	0	20,3	0	270	0
Junio	0	0	0	0	0	29,75	0	1440	73,5	0	105,8	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0	3150	0	2060	50,2	0	113,9	0	54	0
Agosto	0	0	0	0	0	3000	0	2530	34,4	0	88,2	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>116</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>13641</b>	<b>19464</b>	<b>19507</b>	<b>622,14</b>	<b>49</b>	<b>760,67</b>	<b>0</b>	<b>379,8</b>	<b>0</b>

Cementerio Sur														
Fecha	Material (Kg)													
	Papel	Cartón	Plástico	Vidrio	Icopor	Escombros	Residuos Vegetales	Ordinarios	Biosanitarios	Herrajes	Cortopunzantes	Envases de Pintura	Envases Contaminados Productos de Aseo	Envases Contaminados Con Plaguicidas
Enero	0	0	24,1	65,1	10,4	122,3	1168,6	3528	125,1	10,8	127,6	0	6,9	0
Febrero	0	0	36,9	0	0	579,5	268,9	315	281,1	17,7	386	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0	498	488,1	499	271,8	29	369,9	0	11,2	0
Abril	0	0	0	0	14,6	48	162,1	213,5	29,8	1,3	152,6	0	4,5	0
Mayo	0	0	0	0	0	90,3	111,8	139,9	80,7	10,3	109,6	0	8,6	0
Junio	0	0	0	0	0	207,4	132,6	96,7	42,8	12	104	0	0	1,3
Julio	0	0	0	0	0	106,1	85,9	203,6	28,4	4,3	111,6	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0	30,2	50,9	136,9	3,3	1	20,3	0	36	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>61</b>	<b>65,1</b>	<b>25</b>	<b>1681,8</b>	<b>2468,9</b>	<b>5132,6</b>	<b>863</b>	<b>86,4</b>	<b>1381,6</b>	<b>0</b>	<b>67,2</b>	<b>1,3</b>

Cementerio Norte														
Fecha	Material (Kg)													
	Papel	Cartón	Plástico	Vidrio	Icopor	Escombros	Residuos Vegetales	Ordinarios	Biosanitarios	Herrajes	Cortopunzantes	Envases de Pintura	Envases Contaminados Productos de Aseo	Envases Contaminados Con Plaguicidas
Enero	0	0	183,6	0	21,8	184	346,6	533,1	12,7	0	111,2	1,9	6,3	2,9
Febrero	0	0	0	0	0	0	351	530	204,91	0	277,6	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0	0	178	287	265,1	0	384,6	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0	118	25	119	2	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0	155	8	118	140,5	0	75,83	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0	371	0	146	199,2	0	358,1	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0	516	0	198	163,1	0	147	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0	190,5	0	202	155,3	0	124,6	0	0	1,4
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>183,6</b>	<b>0</b>	<b>21,8</b>	<b>1534,5</b>	<b>908,6</b>	<b>2133,1</b>	<b>1142,81</b>	<b>0</b>	<b>1478,93</b>	<b>1,9</b>	<b>6,3</b>	<b>4,3</b>

Cementerio Serafin														
Fecha	Material (Kg)													
	Papel	Cartón	Plástico	Vidrio	Icopor	Escombros	Residuos Vegetales	Ordinarios	Biosanitarios	Herrajes	Cortopunzantes	Envases de Pintura	Envases Contaminados Productos de Aseo	Envases Contaminados Con Plaguicidas
Enero	0	0	0	0	0	0	0	541	0	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0	0	0	553	53	0	114	0	0	0
Marzo	0	0	0	110	0	206	0	42	0	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0	5,3	0	45,6	0	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0	0	0	46,57	8	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0	0	0	728	114	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0	0	0	528	18	0	45	0	0	0
TOTAL	0	0	0	110	0	211,3	0	2484,17	193	0	209	0	0	0

En las sedes de los Cementerios de Propiedad del Distrito no se ha logrado realizar acuerdo de corresponsabilidad para la entrega del material aprovechable con una organización de recicladores.

Los residuos no aprovechables se entregan al prestador del servicio de aseo de la zona donde está ubicado la Sede Administrativa, Archivo Central y los Cementerios propiedad de Distrito.

En las ECAS se realiza es la separación de residuos por las organizaciones de recicladores, pero de los residuos aprovechables producto de la prestación del servicio de aseo de aprovechamiento. Estos residuos no son reportados en el PIGA. Porque no son generados por las actividades de la UAESP.

### Generación de Residuos Peligrosos.

Residuos Peligrosos generados en la Sede Administrativa y archivo Central.

Tóner	9302,2 Kg
Residuos de Aparatos Electrónico	222.3 Kg
Tubos Fluorescentes	242 Kg
Aceites Usados Planta de emergencia	12 galones

Se cuenta con gestor autorizado para la entrega de los residuos Peligrosos.

Tóner, cartuchos y Equipos de Cómputo: Proutiles

Luminarias: Se realiza la entrega a lumina en la actividad de ECOLECTA, la cual es liderada por la Secretaria Distrital de Ambiente.

Aceite Usado: Planta de Emergencia: Yesid Gómez Franco.

### 5.3.6 Responsables

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Contar en Avenida Caracas, Archivo Central en los diferentes cementerios propiedad del distrito, con elementos necesarios para la separación adecuada de los residuos sólidos y líquidos generados	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Subdirección Administrativa y Financiera.</li> <li>▪ Subdirección de servicios funerarios – operador de los Cementerios</li> <li>▪ Oficina de Comunicaciones</li> </ul>

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Oficina Asesora de Planeación: Gestor Ambiental y Referente Ambiental</li> </ul>
Realizar la gestión adecuada de las llantas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Subdirección Administrativa y Financiera.</li> <li>▪ Oficina Asesora de Planeación: Referente Ambiental.</li> </ul>
Contar con el permiso de Vertimientos para la descarga de los residuos domésticos en el Cementerio Serafín, por realizar descarga al Río Tunjuelo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Subdirección de Servicios Funerarios y Operador del Cementerio de Serafín.</li> </ul>

## 5.4 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

### 5.4.1 Introducción

El aumento en el consumismo global debido a los procesos de comercialización inciden negativamente sobre el medio ambiente, ya que provocan la sobreexplotación de los recursos, agotan las materias primas y generan una cantidad cada vez mayor de residuos, cuyo tratamiento se dificulta por la utilización de elementos de tardía descomposición, degradando el suelo y las fuentes subterráneas de agua por los lixiviados, también se afecta la atmósfera por contaminantes, las quemas y las descargas de CO<sub>2</sub> provenientes de las fuentes móviles y fijas.

En la actualidad se está presentando un nuevo reto a la sociedad: la búsqueda del desarrollo sostenible, el cual, entre otras cosas, promueve el uso y consumo responsable de materiales, con la adquisición de bienes, productos o servicios que minimicen los impactos ambientales más significativos contemplados desde la extracción de la materia prima, su fabricación y distribución, hasta su disposición final. Lo anterior es conocido también como compra verde, contratación verde, ambientalización interna o compra ambientalmente correcta, las cuales son formas diferentes de llamar al conjunto de iniciativas que la administración pública debe llevar a cabo para la mejora del comportamiento ambiental interno. Esta definición engloba tanto la compra de productos ambientalmente correctos, como la contratación de obras y servicios bajo criterios ambientales con la perspectiva de fomentar cambios en los sectores económicos y en las pautas de trabajo.

#### **5.4.2 Objetivo General**

Promover la adquisición de bienes y servicios con criterios de sostenibilidad que generen el menor impacto ambiental a lo largo de todo su ciclo de vida.

#### **5.4.3 Meta**

Incorporar anualmente en el 100% de los procesos de contratación de bienes y servicios priorizados en la entidad criterios de sostenibilidad (fichas verdes) durante el cuatrienio.

#### **5.4.4 Indicador de la Meta**

(Número de procesos de contratación de bienes y servicios con criterios de sostenibilidad / Numero de total de contratos en el año priorizados) \* 100.

### **5.5 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES.**

#### **5.5.1 Introducción**

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 49, establece: “Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley Garantizará la participación de la comunidad, en las decisiones que puedan afectarlos. Es deber del estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la Educación para el logro de estos fines”. En tal sentido, la Ley 99 de 1993 en su artículo 65 desarrolla en materia ambiental lo que corresponde a los Municipios y Distritos, respecto a la elaboración y adopción de planes, programas y proyectos ambientales, así como el dictar normas para el control, preservación y defensa del patrimonio ecológico.

Teniendo en cuenta, que la Gestión Ambiental, es el conjunto de actividades destinadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos y positivos sobre el ambiente y los recursos naturales, en forma de garantizar un desarrollo sostenible, el Decreto Distrital N° 456 de 2008, modificatorio del Decreto N° 061 de 2003 (Formalización del Plan de Gestión Ambiental PGA 2001-2009) consagra en la Planeación Ambiental del Distrito Capital, el principio de Integralidad, que respecto a la planificación ambiental incluye los diferentes componentes, actores, interrelaciones e interacciones de la gestión ambiental y territorial, con una finalidad como es la de optimizar los recursos y consagra el principio de Ecoeficiencia de la función que busca el óptimo aprovechamiento de los recursos naturales y las potencialidades ambientales y socioculturales, al tiempo que se minimizan la generación de residuos, el deterioro físico y funcional y la marginalidad ambiental, económica y social.

Resaltando el objetivo general de la gestión ambiental del Distrito Capital como es el de propender por el uso racional de los recursos y un ambiente saludable, seguro, propicio, diverso, incluyente y participativo en su territorio para las generaciones presentes y futuras,



es necesario establecer como uno de los objetivos del Plan de Gestión Ambiental de esta entidad, el de la Implementación de Prácticas Ambientalmente Sostenibles, fomentando conceptos, valores y prácticas relacionados con el patrimonio natural y el funcionamiento y gestión del ambiente, las Estrategias de la Gestión Ambiental como instrumentos básicos de dicha gestión, dentro de las cuales se ubica la de Educación ambiental, construyendo conceptos y valores comunes que faciliten la interlocución y cooperación entre los distintos actores públicos y privados de la gestión ambiental del Distrito Capital y la región.

En virtud de lo anterior, se presenta el Programa de IMPLEMENTACIÓN DE PRACTICAS SOSTENIBLES, a partir de 3 líneas: Movilidad Urbana Sostenible, Mejoramiento de las condiciones ambientales internas y/o de su entorno y Adaptación al cambio climático, generando con esto dentro de la Entidad una Cultura y Educación de prácticas ambientales con el fin de ser aplicadas a los respectivos Procesos y Actividades Misionales de la entidad.

#### **5.5.1.1 Objetivo.**

Implementar durante el cuatrienio acciones y estrategias que promuevan prácticas de transporte limpio, plantación de individuos forestales y jardines verticales, las cuales aportan a tener una mejor movilidad urbana sostenible, seguridad y disminuir los gases de efecto invernadero.

#### **5.5.2 Meta**

Realizar anualmente dos actividades que promuevan el uso de: la movilidad sostenible, y la adaptación al cambio climático durante el cuatrienio.

#### **5.5.3 Indicador de la Meta**

(# De actividades realizadas al año/# de actividades programadas al año)

## **6 PLAN DE ACCIÓN**

En la implementación de la gestión ambiental de la UAESP, se diseña, establece y adopta el plan de acción vigencia 2021, una vez que se armonizó con el Plan de desarrollo vigencia 2020-2024 y con los lineamientos establecidos en la resolución 242 de 2014 previamente aterrizados a la misionalidad de la entidad. El Plan de acción presentado con vigencia 2021, contiene, metas, objetivos, indicadores de cumplimiento, responsables, tiempos de ejecución y presupuesto, en la matriz establecida por la Secretaría Distrital de Ambiente y en el **Anexo 6** formulación del plan de acción. Los planes de acción para las siguientes vigencias fiscales que genere la Unidad Administrativa Especial, serán formulados y presentados ante la

Secretaría Distrital de Ambiente anualmente, durante el último mes calendario de cada año, para su respectiva validación y aprobación, estos contendrán las actividades necesarias para el logro de cada una de las metas establecidas en los programas descritos.

## 7 CORRESPONDENCIA DEL PIGA CON EL PGA

La Unidad Administrativa Especial de Servicios P incorpora y articula, en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, los objetivos establecidos en el Decreto 456 de 2008 “Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones” y la resolución 242 de 2014 “Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA” dentro de los programas que componen el PIGA, tal como se evidencia en la siguiente tabla No. 7 correspondencia del PIGA con el PGA.

**Tabla No 23 CORRESPONDENCIA PIGA CON EL PGA**

PROGRAMA PIGA - UAESP	OBJETIVOS PGA (DECRETO 456/2008)
USO EFICIENTE DEL AGUA	<b>De ecoeficiencia</b> Calidad del agua y regulación hidrológica Uso eficiente del agua Cultura ambiental
USO EFICIENTE DE LA ENERGIA	<b>De ecoeficiencia</b> Estabilidad climática Uso eficiente de la energía
GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS	<b>De calidad ambiental y de Ecoeficiencia</b> Calidad del paisaje Calidad del suelo Estabilidad climática Uso eficiente de los materiales Habitabilidad e inclusión
IMPLEMENTACIÓN DE PRACTICAS SOSTENIBLES	<b>De calidad Ambiental</b> Calidad del aire Calidad sonora Uso eficiente del espacio Ocupación armónica y equilibrada del territorio
CONSUMO SOSTENIBLES	<b>De armonía socio ambiental:</b> Productividad y competitividad sostenibles

Es de anotar que el PIGA de la UAESP se encuentra totalmente armonizado con el PGA toda vez que además de ser un instrumento que operativiza e implementa de manera directa el Plan de Gestión Ambiental, cuenta con la formulación de estrategias orientadas a la reducción de costos ambientales y el uso ecoeficiente de los recursos.

